



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

MUJERES EN LA MINA: VIGENCIA DE LA SAL DE LA TIERRA

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LIC. EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

PRESENTA

EVA VIOLETA MARTÍNEZ LAZCANO

ASESOR

DR. VÍCTOR MANUEL GRANADOS GARNICA

Junio de 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1 De ficciones y realidades	4
1.1 La representación de la historia a través del cine: un debate sin fin	6
1.2 Cine político: testimonio de un momento social	11
1.3 La sal de la tierra: un caso emblemático	15
1.3.1 La huelga en Silver City: elemento de la realidad	22
Capítulo 2 Acerca de <i>La sal de la tierra</i>, elementos del filme	26
2.1 Momentos culminantes en el desarrollo del filme	29
2.2 Cuando las mujeres tomaron la mina por asalto	34
Capítulo 3 No es sólo ficción, son las mujeres haciendo historia	48
3.1 Cananea: la huelga otra vez	51
3.1.1 Surgimiento del Frente Nacional de Mujeres en Lucha por la Dignidad de los Trabajadores de México	58
3.2 Pasta de Conchos: la tragedia	63
3.2.1 Esposas, madres, hermanas, hijas: mujeres en la mina ante la impunidad	65
Conclusiones	71
Fuentes de consulta	75

A mis padres y hermanas, incondicionales de toda la vida.

Introducción

Traer a cuenta un filme como *La Sal de la Tierra*, tiene que ver con una diversidad de factores a nivel social que en los últimos años se han venido conjugando y que hacen, por un lado, necesaria la difusión de filmes que si bien han tenido sus grandes momentos, nunca es demasiado tarde para conocerlos, nunca falta tiempo para saber de su existencia e incluso, para revisar los contextos actuales que a contraluz, nos hablan de su permanente vigencia a pesar de todo; y por otro, para hablar de las luchas que las mujeres trabajadoras o amas de casa han emprendido a lo largo de la historia por su emancipación, para poner fin a la opresión y explotación patronal, tarea hartamente difícil. Si centramos nuestra atención en un caso particular como el que nos ocupa, bien podemos llegar a entender que la lucha de las mujeres es también la lucha de los hombres, desde una perspectiva clasista, más allá de un feminismo liberal.

Este filme suele presentarse en espacios de los llamados “subterráneos”, ya sea ocasionalmente en algunos cineclubes o circuitos filmicos, incluso en espacios improvisados que lo exponen a un reducido número de espectadores, por ejemplo los ciclos de cine que se organizan al interior de algunos sindicatos o agrupaciones. Sin embargo, su capacidad de contrastar con la realidad que nos ocupa no pierde valor. Es por ello que una de las tareas de la presente investigación se centró en continuar con la reivindicación de la memoria de este filme, a partir de la modesta aportación que desde este espacio se pueda hacer con ello, pues si bien nadie de los inscritos en el presente ciclo del seminario tenía referencia alguna, al menos se logró darlo a conocer y discutirlo. Incluso para quien escribe estas líneas hasta hace poco más de un año *La sal de la tierra* era un filme desconocido. No fue sino hasta mi incorporación como integrante

de una agrupación que lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras, donde me hablaron del filme, precisamente en medio de la intención de armar un ciclo de cine cuyo tema principal fueran las luchas obreras. Por otra parte, la situación actual marca un escenario similar al que se presenta en el contexto de dicha historia y otra de las tareas trazadas para la presente investigación, es la de revisar el papel de las mujeres en el filme *La sal de la tierra*, establecer similitudes con la realidad actual: las manifestaciones de mujeres y la búsqueda de sus derechos como parte de una sociedad capitalista y por lo tanto excluyente. De esta manera, las diversas expresiones en las luchas femeninas quedarán constatadas a través de los materiales periodísticos de los últimos años que han dado cuenta de la propia organización de mujeres en Cananea, por ejemplo.

Durante la primera parte del presente trabajo, se desarrolla de manera general cómo ha sido la convivencia entre ficción y realidad en el cine. Cómo la combinación de ambas puede dar origen a un sinfín de posibilidades filmicas y una breve reflexión sobre sus diversas manifestaciones a lo largo de la aparición del cine en la historia de la humanidad; éste junto con la literatura y la historia han coincidido de maneras tan diversas, logrando convertirse en una herramienta fundamental para entender (o al menos tratar) a la sociedad actual, con todos sus aciertos pero también con sus grandes contradicciones. Para ejemplificar una de esas tantas posibilidades que se dan a partir de la relación entre cine, ficción y realidad, el primer capítulo cierra con la narración de los pormenores en torno a la realización de *La sal de la tierra*, y cómo prácticamente a partir de una nota periodística, sus realizadores establecieron un primer contacto con quienes posteriormente serían incluso protagonistas en el filme. La segunda parte aborda concretamente aspectos fundamentales de la trama, dando un panorama donde los acontecimientos en el universo del filme se entrelazan con los de la realidad.

Con ello, se estará creando el vínculo del que se hablaba en la primera parte, acerca de la realidad y la ficción. Un punto medular en esta segunda parte, es el destacar cómo se gestó la participación de las mujeres pertenecientes a esa comunidad en conflicto de la que habla el filme para darles una especie de mirada a contraluz sobre cómo se dio esa misma participación pero en la realidad. Finalmente, y para tender un puente con el capítulo anterior, el tercer capítulo destaca dos acontecimientos recientes con varios años de diferencia contra los que lleva el filme de haberse hecho, a partir de los cuales es posible apreciar la lucha de las mujeres bajo circunstancias muy similares a las narradas en el filme; unas muy aguerridas, otras con un gran dolor y una pérdida a cuestas, pero todas finalmente, mujeres en la lucha por defender sus derechos.

Escoger este filme, para cerrar un ciclo que permanecía inconcluso y que además se percibe como un momento entrañable para la vida de cualquier universitario, es en este caso un pequeño homenaje en primera instancia para aquéllos que con gran valor y contra todo pronóstico, llevaron a buen término este proyecto convertido en filme que ha quedado para la memoria de la humanidad, y además, es un saludo solidario para los trabajadores que cada día desde la maquila, la construcción, la oficina o la misma calle, tienen la fuerza para encarar las adversidades más impensables en lo laboral, que sólo se pueden dar en este país. Pero sobre todo, para las mujeres trabajadoras, desempleadas o campesinas, estudiantes, amas de casa, que organizadas y desde nuestras modestas fuerzas, habremos de tomar conciencia sobre nuestro lugar y sobre lo que nos pertenece.

Capítulo 1

De ficciones y realidades

“La naturaleza del cine, tiene que ver con la necesidad del hombre de apropiarse del mundo”

Andrei Tarkovski¹

Las posibilidades expresivas dentro de la cinematografía han encontrado una gran diversificación y una consecuente evolución a medida que la humanidad se ha apropiado del cine, esto como un recurso para el conocimiento y reconocimiento de sí misma. En sus inicios el cine tuvo como objetivo primordial captar la realidad, “documentar” la vida diaria, además de ser un novedoso recurso de entretenimiento. Con la base de la fotografía, que para entonces tenía décadas de ser explorada como “forma de captar la realidad”, el cine vino no sólo a dar movimiento a las imágenes, sino a contar historias bajo dos perspectivas en particular: intentar acercarse a dar cuenta de la realidad o plasmar los elementos surgidos de la imaginación de cualquier individuo.

En medio de esta disyuntiva tan elemental, pero a la vez tan retomada y discutida desde entonces, se han podido elaborar grandes debates en torno a la utilización de la ficción para acercarse a una realidad a través del cine, por un lado, y por otro, si sencillamente la realidad habrá de repetirse cual espejo a través de un filme. Sin embargo, este falso debate como algunos llaman, presupone varios aspectos: en primera instancia, es conveniente develar sin

¹ Director soviético de obras cinematográficas como *La infancia de Iván* (1961) y *Andrei Rublev*(1966), filme con el que ganó el premio de la Crítica Internacional en el Festival de Cannes de 1969, <http://www.andreitarkovski.org> (consultada el 20 diciembre 2010).

mayor pudor, que desde el momento en que una cámara con la que se pretenda captar la realidad es colocada en un lugar y no en otro, con el fin de captar un ángulo de la realidad y no otro, ya se estará delimitando un aspecto de ese momento vivo. Tal como afirma Juan Orellana: –Es decir, con la cámara puedo cazar al vuelo un momento de la realidad, un acento de su belleza, un presentimiento de su verdad, un luminoso destello, pero no la realidad misma, esencialmente inabarcable para cualquier medida humana”². Sin embargo, lo anterior no significa que el cine jamás converja con la realidad, lo que sucede en todo caso es que nos ofrece un aspecto de la misma, aproximándonos, tal vez, a un elemento particular que el propio autor pudo vislumbrar.

En segunda instancia, al igual como sucede en la literatura cuando el escritor de una novela pretende extraer elementos de la realidad para proveerle de cierta verosimilitud a su historia (novela histórica), estará en todo caso reproduciendo parte de su experiencia, aderezando claro, con innumerables elementos propios de su imaginación. En el terreno del cine estaría sucediendo lo mismo, si nos atenemos al disfrute de filmes como el reciente *Brigadas Rojas/ la banda Baader-Meinhof*³, en donde se aborda el tema del terrorismo en Alemania de los años sesenta, perpetrado por un grupo de estudiantes cuyos métodos extremistas pretendían dar un golpe al imperialismo. Es entonces cuando a propósito de los debates, John Rutherford lanza sin miramientos: –¿Existe alguna posible justificación para usar la ficción como una fuente de datos históricos?”⁴. Esto es, suponiendo que en una clase de historia, llega el momento de hablar del movimiento de 1968 que se dio en México y cómo se originó aquella huelga que

² Juan Orellana. Catedrático de la Universidad CEU San Pablo, Madrid.

³ *Der Baader Meinhof Komplex*, Uli Edel, Alemania-Francia-República Checa, 2008

⁴ John Rutherford, *La sociedad mexicana durante la Revolución*, México, Ediciones El Caballito 1978, p. 10

desembocó en la matanza de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, y adicionalmente a la enseñanza en el aula que el maestro proporcione a los alumnos, éste promueve la lectura del libro *Regina*⁵. Claramente se verá, que a pesar de la gran cantidad de elementos ficticios que Antonio Velasco Piña utilizó para la confección de dicho texto, lo cierto es que también, gran cantidad de elementos históricos comprobables fueron utilizados en pos de obtener una verosimilitud que además le dé cierto lustre y crédito a la ficción. Con ello, al final del día, el docente habrá reforzado en el alumno los conocimientos acerca de un tema, e incluso pudo haber provocado en algún alumno un mayor interés por la lectura o por el tema en particular. A pesar incluso de que el texto referido, no sea la mejor recomendación. Pero ese ya es otro tema.

Dice el recientemente distinguido con el Nobel de literatura, Mario Vargas Llosa, al referirse a la verdad en las novelas, que ésta ~~depende~~ depende de su propia capacidad de persuasión, de la fuerza comunicativa de su fantasía, de la habilidad de su magia. Toda buena novela dice la verdad, y toda mala novela miente”⁶.

1.1 La representación de la historia a través del cine: un debate sin fin

Existen varias maneras de ver y colocar en su justa dimensión cómo ha sido ese ~~maridaje~~ “maridaje” entre el cine y la historia; lo cierto es que desde sus primerísimas etapas, la cinematografía ha tenido una estrecha relación con los hechos históricos. A partir de ello innumerables interpretaciones de lo que sucede

⁵ Texto que relata la vida de una joven educada en el Tíbet, cuyos rasgos mesiánicos se verán entrelazados con el futuro de una nación: México.

⁶ Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras*, España, Editorial Taurus, Colección Punto de lectura, 2007, p. 21

cuando ambas disciplinas se unen han surgido a lo largo de este “romance”, algunas veces distanciando a sus protagonistas, otras tantas vinculándolos como dos elementos felizmente indisolubles. Algunos aspectos en torno a ese debate pueden ser los siguientes:

- ✿ El cine es un medio para la representación de la historia, aunque la historia escrita ha tenido ese papel protagónico desde mucho antes. Frente a esta idea suele caerse en la confusión de que la escrita es la historia “verdadera” y la filmada es una historia “degradada”. Es necesario comprender entonces, que la historia es una y sus maneras de representarla son tan diversas, como ideas hay en las cabezas. Al respecto, el historiador Marc Ferro apunta:

Habrà quien imagine que el cine no sirve para representar la realidad del pasado, o que, en el mejor de los casos, el testimonio cinematográfico sólo sirve referido a lo actual, o que, incluso, dejando aparte los documentos y noticiarios, su propuesta de realidad no es más real que el contenido de una novela⁷.

- ✿ La idea de que las películas que cuentan la historia, entre más presupuesto y parafernalia haya en torno suyo, mejores son. Cuando nos disponemos a colocar nuestra atención frente a una pantalla con la promesa de ver un filme en el que se nos muestre cómo fue una vida en el pasado, un momento de nuestros antecesores, por medio de la cual prácticamente se nos transporte a través de las imágenes y ambientes hacia lugares donde sólo hace falta la experiencia sensorial del olfato, lo hacemos casi sin cuestionarnos sobre si lo que veremos será verdad o

⁷ Marc Ferro, *Cine e Historia*, Madrid, Edit. Gustavo Gili, 1980, p.40

ficción. En todo caso, el público en general (no así los especialistas) ya damos por sentado que se trata de lo que realmente sucedió. Esto se debe en gran medida a que la publicidad en estos días hace muy bien su trabajo, prometiéndonos la veracidad de las historias ya sea directamente a través de mensajes concretos como el recurrente texto: “basada en hechos reales” o a través de la gran maquinaria de mercado que trabaja a favor de una compañía productora de cine, en la que los medios de comunicación toman un papel fundamental, lanzando constantemente anuncios acerca del próximo estreno de un “x” filme, construyendo una gran campaña publicitaria en la que incluso por curiosidad, se acuda al cine a ver tan promocionado filme.

- ✿ Los filmes elaborados con un fiel apego a la historia no siempre van a funcionar como fuente de conocimiento. Éste también es un debate que se sostiene en cierta medida con elementos del punto anterior. Es decir, que si un filme donde se representan los hechos históricos de una forma austera y con actores poco o nada famosos, difícilmente va a llegar a ocupar un lugar en la preferencia de público. Por lo tanto, puede decirse que al espectador no le es suficiente el rigor histórico con que se elabore un filme. Siempre habrá una oferta cinematográfica que atraiga la atención hacia las más voluptuosas formas de narrar historias.
- ✿ El cine sí aporta un conocimiento en el salón de clases. Y es que por encima de las estrategias mercadológicas para la promoción de un filme o de los millones de dólares no invertidos en una sencilla historia modestamente realizada de forma independiente, por encima de eso la manera en que se representa a la historia a través de las imágenes siempre llevará consigo la posibilidad de ser empleada como elemento

didáctico, pocas veces igualado por la historia escrita. Como un instrumento para la educación, el cine se ha convertido en un medio de enseñanza para los pueblos, una manera de llevar a los lugares más inaccesibles el conocimiento de otras tierras, otras costumbres y formas de manifestaciones artísticas. En ese sentido, el sociólogo Francisco Gomezjara destaca:

En algunos aspectos puede afirmarse que la experiencia (del cine en el salón de clases) ha resultado ser una verdadera linterna mágica, ofreciendo al estudiante de tierra adentro, por ejemplo, su primera visión de lo que es el océano, o el mundo maravilloso de los insectos, o presenciar cómo cobran vida viejos cuentos o leyendas⁸.

- ❖ Otro aspecto fundamental, que también se ve tocado por el debate, es el de considerar o no a la cinematografía como un testimonio de la época en que fue realizada. Esto es, para construir la historia evidentemente hace falta más que un filme, más bien son una serie de documentos a partir de los cuales habrá de hacerse, en caso de ser ese el objetivo, una minuciosa reconstrucción de la historia. Como se mencionaba al principio acerca de considerar o no al cine como una fuente de datos históricos, éste puede ser desde luego un modo de allegarse de cierta información, sin embargo, no olvidemos nuevamente, la cinematografía se construye de una serie de representaciones de un momento, no es “la verdad”, vista como única e irrefutable. De igual manera, habrá de considerársele como un documento que guarda una interpretación de un hecho histórico. Durante una entrevista que se le hizo al historiador Robert Rosenstone, al

⁸ Francisco A. Gomezjara y Delia Selene de Dios, *Sociología del cine*, México, SepSetentas Diana, 1981, p. 68.

preguntarle acerca de su interés por analizar los filmes como una fuente histórica más, aseguró que:

La Historia está formada por una serie de convicciones que nos creamos nosotros mismos para entender el pasado. Se ha de admitir que las imágenes son otro medio de comunicación, ni mejor ni peor que otras fuentes historiográficas, que privilegia algunos puntos –la acción– en detrimento de otros –la concentración–. El cine es un arte post-literario, que explica la Historia, donde la palabra no tiene tanta importancia como la imagen y el sonido⁹.

✿ Por último, un punto de discusión se genera también al analizar si un filme acerca de un hecho histórico llevará consigo en términos generales, un discurso sobre las preocupaciones o intereses de la época en la que se realizó. Esto es en referencia a que, casi de manera inevitable, cada filme en el que se aborde un hecho histórico dará algunas pistas de su época o de los principios políticos y éticos bajo los que se conduce su autor. Incluso esas pistas puedan percibirse hasta en el estilo propio de interpretar por parte de los actores, o la manera en que fue ambientada. Un ejemplo de lo anterior es un filme que levantó gran polémica cuando fue exhibido en las salas de todo el mundo: *La pasión de Cristo*¹⁰, dirigido por el actor estadounidense Mel Gibson. Ciertamente existen numerosos filmes en los que se representa cómo fueron los últimos días de Jesús, tomando este referente como un hecho histórico, más allá de cualquier creencia o religión. La mayoría de ellos se apegan a lo escrito en los evangelios de la Biblia; en el caso de Gibson también se basa en

⁹ Magí Crusells, Entrevista con Robert Rosenstone en *Historia, antropología y fuentes orales*, No. 18 Voz e imagen, España, Publicaciones Universitat de Barcelona, 1997, p 144.

¹⁰ *The Passion of the Christ*, Mel Gibson, Estados Unidos, 2002.

un texto que lleva por nombre *La dolorosa pasión de nuestro señor Jesucristo*. Y efectivamente, en todos esos filmes se observa el sufrimiento del personaje principal, en todos se muestra la traición de Judas, etc.; sin embargo, en *La pasión de Cristo*, debido al afán de presentar con la mayor fidelidad posible lo que “verdaderamente sucedió” según palabras de su “ultracatólico” director, el filme se vuelve gratuitamente sanguinario, se muestra la suerte de un Jesús peor que la de cualquier toro en domingo. Y esto no sólo habla de la “pasión” con que Mel Gibson mira ese pasaje histórico, sino también da cuenta de la imperiosa necesidad de adoctrinamiento en esta época, en que la iglesia católica a pesar y debido a los años de impunidad por parte de sus ministros se encuentra transitando por una difícil etapa de desprestigio y, en consecuencia, de pérdida de adeptos en todo el mundo.

1.2 Cine político: testimonio de un momento social

Apelando una vez más a la preservación de la memoria, es necesario poner los reflectores hacia lo que se considera como un género de gran subjetividad y poco susceptible a la clasificación dentro de la creación cinematográfica, el llamado cine político. Existen varias maneras de definirlo, no menos abstractas unas de otras; por ejemplo, para Octavio Getino el cine político es una más de las formas de expresar un punto de vista sobre un asunto en particular. En un plano muy general, considera que “todo el cine es político”, ya que mientras esté aportando un discurso, una interpretación del mundo o de una ideología, está mostrando una postura; desde lo que aborda, hasta lo que omite:

Si admitimos que con relación a lo social, existen numerosas concepciones ideológicas y políticas, a veces coincidentes pero más a menudo confrontadas, ellas están presentes de una u otra manera, cuando un autor, una industria o un organismo público exponen su particular mirada sobre una realidad determinada en procura de lograr ciertos propósitos en la sociedad¹¹.

Como puede verse, un asunto de gran subjetividad en este sentido tiene que ver con el reflejo de ideologías. Además de contar historias el cine se muestra como un vehículo perfecto para exponer ciertas posturas sobre un tema. De esta manera, existe también otra forma de estudiar este tipo de cine, colocando en primer lugar a las ideas, mismas que habrán de desmenuzarse en filmes, como ya se anunció, con tendencias hacia mostrar una realidad generalmente con fuertes bases sociales; así, habrá de reivindicarse un acontecimiento cuyas afectaciones hacia un grupo o a la sociedad en general son motivo de esa reconstrucción de los hechos.

Existe una segunda clasificación –dependiendo de las ideas”; Ricardo Ibars Fernández ubica al cine propagandístico, junto al cine político¹². Por un lado, el cine que se destaca por ser el vehículo de un gobierno para la difusión de ideas con las que puedan unificarse criterios o formas de percibir un acontecimiento, en beneficio (o en ocasiones en perjuicio) de ese grupo social; éste es el cine de propaganda, mismo que se puede notar magistralmente representado por el cine soviético, que apuesta por la capacidad movilizadora del cine y cuyas películas debían estar al servicio de la causa revolucionaria y en franca contribución a la

¹¹ Octavio Getino y Susana Velegia, *El cine de las historias de la Revolución*, Buenos Aires, Grupo Editor Altamira, 2002, p.13

¹² Ricardo Ibars Fernández e Idoya López Soriano, *La Historia y el Cine*, en <http://clfo.rediris.es>, consultado el 27 de noviembre de 2010.

educación política de las masas; o en una especie de contraparte, por el cine que se produjo en Alemania durante el nazismo. Aunque ambos estilos cuentan con la común característica de haber sido grandes producciones cinematográficas dominadas por el aparato estatal, una gran diferencia las separa, y es que mientras en el cine soviético –por primera vez en la historia del cine aparece el proletariado representado en la pantalla desde su propio punto de vista y sus intereses de clase, y no desde el punto de vista de la burguesía o las clases adineradas”¹³. El cine nazi buscaba esencialmente el culto hacia una figura, un líder en particular, Hitler en su caso, y a las ideas provenientes de un grupo dominante encabezado por él mismo.

Por otro lado, tenemos al llamado cine político, que para algunos se reduce a la –denuncia de un determinado sistema social o político en el poder desde posiciones ideológicamente y políticamente comprometidas”¹⁴. Durante los años sesenta, se dio una importante producción, sobre todo en América Latina, de filmes –comprometidos” con causas que, debido a los cambios sociales, políticos y culturales que la región se experimentaba, encontraron excelentes argumentos para su manufactura. Según el filósofo e historiador norteamericano, Hayden White, el cine político debería ser llamado –Historiofotía”, definida ésta como la representación de la historia y de nuestras ideas políticas en torno a ella a través de imágenes visuales y de un discurso filmico¹⁵. En esta perspectiva, y recordando un poco lo que ya se mencionaba acerca de las relaciones entre la historia y el cine, el cine político sería el complemento ideal de la historiografía;

¹³ Ricardo Ibars Fernández e Idoya López Soriano, *La Historia y el Cine*, en <http://clío.rediris.es>, consultado el 27 de noviembre de 2010. p.14

¹⁴ Idem p. 18

¹⁵ Marina Moguillansky; Andrea Molfeta (Coordinadoras), *Teorías y prácticas audiovisuales: Actas del Primer Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 1ª edición, 2010, p. 200

Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Perú y Panamá principalmente, contaron con importantes manifestaciones de cine ligado a historias cercanas para sus pueblos. Un claro ejemplo de esto se puede observar a través del trabajo desarrollado por el cineasta boliviano Jorge Sanjinés y la formación del Grupo Ukamau, cuya dedicación a retratar historias del sentir boliviano y a mostrar las injusticias en contra de su pueblo, quedaron manifiestas en filmes como *Yawar Mallcu (El cóndor sangrante)*, en el que se aborda el tema de cuando el gobierno estadounidense perpetró una esterilización masiva de mujeres indígenas, hecho desde luego repugnante, pero no menos real. Al respecto un diario local publicó lo siguiente, luego del estreno del filme y a pesar de la censura de que fue objeto:

La película *Yawar Mallcu* plantea el problema con realismo y se muestra el repudio que causa en América Latina esta política de manipulearnos sexualmente como a animales para determinarnos y —ayudarnos—. Llega precisamente al poco tiempo de que se había demostrado con documentos ya publicados, que el Cuerpo de Paz estaba esterilizando camufladamente a campesinas y mineras en varias regiones del país¹⁶.

Los directores de cine político, además de la labor artística que expresan mediante la imagen, dan cuenta de un trabajo como historiadores, ya que su contribución a “contar la historia” es clara, desde luego a partir de sus propios elementos discursivos y con su propia manera de interpretarla,. Así como la memoria es una interpretación del pasado, el argumento esencial del cine político es que se trata de una interpretación de la historia. Dicha combinación generalmente resulta en una intencionalidad completamente dirigida hacia el

¹⁶ María Dolores Pérez Murillo, David Fernández Fernández (coordinadores), *La memoria filmada: América Latina a través de su cine*, Madrid, IEPALA, 2002, p.76

espectador, no sólo para que éste sea el simple receptor de un discurso, sino para que a partir de ese discurso surjan nuevas manifestaciones de la conciencia.

El cine político busca romper con el mensaje estático de la pantalla y va más allá, ya que al ejercer la memoria en los márgenes del poder está creando un discurso en contra de ese mismo poder. En tanto, el espectador se va generando una identificación no sólo a través de las imágenes, sino también por la liberación de deseos colectivos reprimidos: discursos que el sujeto toma y hace propios porque se ubica en el espacio que el cine político diseña y construye. De esa manera, el cine político restaura y reivindica la historia en el individuo, dándole la oportunidad de vincular a través de la imagen, pasado y memoria. Por lo tanto, mientras se ejercite a la memoria en contra del olvido, el cine político estará cumpliendo la función de mostrar (algunos dirían denunciar) lo que se quiere silenciar provocando de esta manera una acción individual o colectiva, pero que invariablemente tendrá que manifestarse fuera de la sala de cine.

1.3 *La sal de la tierra*: un caso emblemático

Se dice que el cine político “tiene mala prensa”, y es que la exhibición de esta manera de interpretar la realidad, desde su aparición, se ha encontrado con diversos agentes de censura, posturas desde la disidencia en países cuyos regímenes totalitarios (y otros en los que así lo parecieran) donde el mínimo dejo de protesta o la minúscula crítica en torno a la manera de cómo se están conduciendo los destinos de una nación, o una región en particular, y cómo afecta en la vida de sus habitantes, es motivo de las más reaccionarias

descalificaciones y argumentos para evitar su exhibición. Un ejemplo, sin lugar a dudas (además de ser el motor que impulsa la presente investigación), es todo lo acontecido alrededor de la creación del filme *La sal de la tierra*, cuyas dificultades no sólo de exhibición, sino desde su producción, aún se dejan sentir hasta nuestros días.

Filmada en el año de 1953, *La sal de la tierra* narra la historia de una comunidad de trabajadores mineros de Nuevo México, la mayoría de origen mexicano, que decidieron tomar sus propios destinos luego de un accidente en la mina y se aferran al camino de la huelga, en protesta por las malas condiciones laborales que padecían y en la búsqueda de una igualdad laboral con los trabajadores nacidos en Estados Unidos, llamados “anglos”, ya que éstos últimos gozaban de mejores salarios, mientras que a los trabajadores de origen mexicano se les imponían las tareas más difíciles y en condiciones laborales poco seguras.

Planteado de esa manera parece simple, sin embargo, para su tiempo se trata de un filme sumamente adelantado, con un discurso político que incita la agitación de la clase trabajadora, que además cuestiona el orden económico de la época. Su director, Herbert Biberman, había purgado varios meses de cárcel en 1950 debido a su negativa de asistir a una segunda audiencia en la que debía dispersar toda sombra de duda ante la acusación de ser un comunista. Y es que en esos años de grandes conflictos a nivel mundial, al término de una guerra y con otra por comenzar, cualquier asunto que tuviera tintes de comunismo era una verdadera afrenta en contra del gobierno de los Estados Unidos, el cual se encontraba en un periodo marcado como una época de represión que se vio perfectamente articulada con la creación de la Comisión de Actividades Antiamericanas, misma que funcionó de 1938 a 1953.

Alentada por la llamada “Guerra Fría” y posteriormente por la Guerra de Corea, y encabezada por el famoso senador Joseph McCarthy, esta Comisión buscaba exterminar de raíz cualquier manifestación que alentara la posibilidad de cuestionamiento hacia el gobierno norteamericano. El reconocido historiador de medios de comunicación Román Gubern define tales prácticas que genéricamente hoy se denominan como “maccarthysmo”, desde un plano tan subjetivo, como la confrontación entre “americanismo” y “antiamericanismo”, siendo el primero un concepto derivado de connotaciones tan amplias como “bueno, positivo”, y el segundo lo más cercano a “deleznable y peligroso”. Conceptos que ni siquiera para la misma Comisión quedaban perfectamente delimitados, como hasta dónde algo era peligroso y por lo tanto antiamericano. Y ya entrados en conceptos, Gubern destaca que en cuanto al comunismo hubo que delimitar al respecto. Su principal tesis se basaba en la determinación de que “la doctrina del alemán Karl Marx y del ruso V.I. Lenin eran 'ajenas a la tradición americana' y que por consiguiente debían ser extirpadas de la nación”¹⁷.

En marzo de 1947 la Comisión anunció a los dueños de las grandes casas productoras cinematográficas que intervendría en los estudios de la máxima región de producciones cinematográficas de Norteamérica, con el argumento de iniciar una investigación secreta que diera con la posible “infiltración” comunista en Hollywood. Como resultado se inició con una lista de posibles personajes bajo sospecha, a quienes se habría de interrogar con el fin de conocer a profundidad sus filiaciones políticas. Entre ellos, a quienes se les conoció como “The Hollywood Ten”, por ser 10 los señalados por “desacato al Congreso”, se encontraba nada menos que Herbert Biberman.

¹⁷ Román Gubern, *La caza de brujas en Hollywood*, Barcelona, Anagrama (crónicas), 1987, p.10

Es importante destacar una declaración por demás solidaria que se realizó durante una campaña organizada en rechazo a tales prácticas e intromisiones por parte de la Comisión y en apoyo a los implicados, y que fue impulsada por numerosas estrellas de Hollywood; de voz del novelista Thomas Mann se escuchó:

Declaro, además, que la persecución ignorante y supersticiosa de los seguidores de una doctrina política y económica que es, después de todo, la creación de grandes mentes y de grandes pensadores, no sólo es degradante para sus perseguidores, sino también muy dañina para la reputación cultural de este país¹⁸.

Ante un panorama tan sombrío, y como una atrevida respuesta a esa feroz persecución anticomunista como jamás se haya realizado, el director Herbert Biberman se lanzó a la filmación independiente de *La sal de la tierra* desde la clandestinidad y en medio de fuertes presiones que amenazaban con lanzarlos fuera de la locación. Además, desde luego, de las continuas acusaciones de ser comunistas o de tener algún lazo con el régimen soviético.

El proyecto se inició, luego de que algunos medios de comunicación impresos dieran a conocer la noticia de que se llevaba a cabo una huelga en una mina del condado de Grant, en el pueblo llamado Silver City, Nuevo México. A partir de ese momento se puede afirmar que el trabajo fue colectivo, ya que mientras el productor de este filme, Paul Jarrico, acudió directamente a ver cómo se daban los acontecimientos en dicho lugar, fue él originalmente quien hizo la propuesta al demás equipo para realizar el filme. Posteriormente el guionista Michael Wilson realizó varias visitas y pudo establecer contacto directo con los mineros

¹⁸ Román Gubern, *La caza de brujas en Hollywood*, Barcelona, Anagrama (crónicas), 1987, p. 31

y sus familias; de esa manera fueron tejiendo los elementos para tener como resultado el argumento que en forma de melodrama podemos ver a través de *La sal de la tierra*, pero que cuyas bases se centran en un hecho de la realidad¹⁹.

Un rasgo determinante de este filme que le aporta su carácter innovador es la participación de los protagonistas reales, ellos intervinieron en la huelga que sirvió para diseñar el argumento de la cinta, además de tener como locación algunas de las áreas del pueblo y de la mina que recién habían estado en conflicto. Tanto el director Biberman como el productor Jarrico vieron en las personas de esa localidad las cualidades idóneas para imprimir el realismo necesario para el drama del filme:

It was not the many abuses and hardships suffered by these people that loomed so significantly out of the material -it was their humanity, their courage and accomplishment. We decided that these Americans, at once typical and exceptional, could best be realized on the screen by the simplest history from of motion picture: a love story of two mature and decent people²⁰.

Se dio comienzo a la filmación en enero de 1953 con el apoyo del sindicato de mineros, de la denominada Internacional Union of Mine, Mill and Smelter Workers; pero dentro de las dificultades ya planteadas se agregó una más: una campaña de desprestigio en los medios de comunicación en la que pedían la salida de la localidad de todo el equipo, ya que, argumentaban, se trataba de una película –concebida deliberadamente para inflamar odios raciales”²¹.

¹⁹ Michael Wilson, Deborah Silverton Rosenfelt, *Salt of the Earth, screenplay and comments*, The Feminist Press at the City University of New York, USA, 1978, p. 170

²⁰ Ídem, p. 169

²¹ Emilio García Riera, *México visto por el cine extranjero*, Tomo 3, Era/Universidad de Guadalajara, México, 1988, p. 66

Posteriormente y a pesar del apoyo de un gran número de habitantes hubo enfrentamientos incluso físicos en los que conminaban al equipo a abandonar su trabajo. En medio de esa batalla la más afectada fue la protagonista del filme, Rosaura Revueltas²², quien gracias a un argumento burocrático acerca de la ilegalidad de su estancia en Estados Unidos fue arrestada para permanecer unos días encerrada en un hotel y luego ser deportada a nuestro país, suyo también de origen. La actriz, al igual que el demás equipo, tuvo que lidiar con los prejuicios de una atemorizada sociedad norteamericana, y ante ello jugó un papel prácticamente heroico al no darse por vencida y mantenerse firme en su compromiso con el filme.

La destacada crítica de arte Raquel Tibol, a propósito de los trágicos acontecimientos en la mina de Pasta de Conchos, Coahuila, en 2006 se refirió a *La sal de la tierra* como el único filme —que ha abordado con la más austera estética neorrealista, un tema semejante al que hoy enluta a ese sector de la sociedad mexicana que clama contra corrupciones y privilegios mal habidos—. Al profundizar acerca del papel que tuvo que jugar Rosaura Revueltas, comenta:

Precavidamente ella metió entre su ropa los vestidos de Esperanza. Por su parte Biberman se las ingeniaba para hacerle llegar con toda precisión indicaciones de cómo debían realizarse en México las tomas que faltaban...²³.

²² Hermana de los reconocidos artistas mexicanos Silvestre, Fermín y José, fue junto con otros dos actores, los únicos profesionales que ya habían trabajado para la pantalla grande. Su simpatía y compromiso hacia este proyecto cinematográfico, era tan sólido gracias a la cercanía que desde niña tuvo con las problemáticas de los mineros en general, ya que su abuelo había sido uno de ellos.

²³ Raquel Tibol, *Es hora de evocar "La sal de la tierra"*, en revista Proceso No. 1535, p. 80 del 5 de abril de 2006.

Una vez terminado el filme, el director se enfrentó al problema de la exhibición. Una de las cartas de presentación de este filme es su característica de ser la única película que ha sido censurada en “el paraíso de la libertad y la democracia” que es Estados Unidos. En marzo de 1954 fue estrenada en ese país, sin embargo esto ocurrió sólo en algunas salas, 13 en total fueron las que se atrevieron a exhibirla y pocos fueron los diarios que publicaron anuncios al respecto. En cambio, en Europa fue objeto de diversos reconocimientos y en el Festival Internacional de Karlovy-Vary (uno de los festivales más importantes y antiguos de Europa, que se celebra anualmente en la ciudad Checa de la que toma el nombre) de ese año ganó el premio a la mejor película y a la mejor actriz²⁴.

No fue sino hasta el año de 1965 en que dejó de ser objeto de censura, y como dijo en entrevista para los medios internacionales la directora de arte de este filme, Sonja Dahl Biberman: —.no pasa ahora una semana en que esta cinta no sea exhibida en alguna sala o cineclub de Estados Unidos, y en el mundo... pese a todo, las víctimas del maccarthismo tienen la conciencia tranquila”²⁵.

En México, el 8 de octubre de 1954 se llevó a cabo la *premiere* de *La sal de la tierra* en el Teatro Iris (mismo que hoy conocemos como Teatro de la Ciudad —Esperanza Iris”), y hasta el 20 de octubre de ese año se estrenó formalmente, aunque su permanencia en la sala, sólo fue de tres semanas²⁶.

²⁴ Aula de cine, *Cine con nombre propio*, revista de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, No. 182, mayo de 2007.

²⁵ —Podrían llevar a la pantalla el rodaje de la cinta *La sal de la tierra*”, *Uno más uno*, 30 diciembre 1989, secc. Espectáculos.

²⁶ María Luisa Amador, Jorge Ayala Blanco, *Cartelera cinematográfica 1950-1959*, México, Editorial Centro Universitario de Estudios Cinematográficos CUEC-UNAM, 1985.

1.3.1. La huelga en Silver City: elemento de la realidad

Tiemblen, si quieren, las clases gobernantes, ante la perspectiva de una revolución comunista. Los proletarios, con ella, no tienen nada que perder; como no sea sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo entero que ganar.

Karl Marx

Todo comenzó mucho antes de que siquiera arrancara la grabación del filme. Como si se tratara de un rompecabezas que poco a poco tomaría forma, varios acontecimientos irían sucediendo, a veces simultáneamente, para que al final se diera el resultado que ahora conocemos. Era el año de 1950 cuando mineros de la localidad de Silver City, Nuevo México, miembros del Local 890 de la Internacional Union of Mine, Mill and Smelter Workers, iniciaron una huelga contra la Empire Zinc Corporation para luchar por mejores condiciones de trabajo, mejores salarios y en protesta por la desigualdad entre mineros anglos y latinos, ya que mientras los primeros contaban con ciertos privilegios, los mineros de origen mexicano en su mayoría vivían en condiciones difíciles, como el no contar con agua entubada, por ejemplo.

Ya durante los primeros años de la depresión posterior a la guerra comenzó a manifestarse un sentimiento antimexicano; como en todo asunto dentro de la esfera humana, éste también tenía que ver con el tema económico. Si Estados Unidos se encontraba transitando por una severa crisis, provocada por conflictos a nivel político entre los países, por un lado debía garantizar la producción (aunque precaria) de sus necesidades elementales; pero por otro, no se podía

permitir que los pocos puestos de trabajo mejor remunerados se vieran ocupados por quienes no pertenecían a la nación, así que lo mejor fue mantener a raya a los inmigrantes mexicanos, que desde entonces han constituido una fuente importantísima de mano de obra, benéfica para su economía. Con una amplia historia de discriminación, los trabajadores de esta zona veían insostenibles tales condiciones, entre ellas: a la hora de pagar los salarios, las líneas de pago fueron separadas, una para los anglosajones y otra para los mexicanos. La vivienda, los cines, todo estaba segregado, con los mexicanos en un lado y los anglos en el otro. Incluso la piscina a la que tenían acceso era de manera restringida: un día a la semana los mexicanos podían ir a nadar, luego dejaban ir toda el agua, para volver a llenarla y que los anglos pudieran nadar otra vez²⁷. Los mexicanos estaban hartos, pues además de toda esa discriminación, los anglos ocupaban los puestos de trabajo mejor pagados.

Así, los trabajadores mineros permanecieron en huelga desde el 17 de octubre de 1950. El conflicto se desarrollaba con todas sus implicaciones: desgaste de los trabajadores, amenazas de romper la huelga empleando a nuevos trabajadores, arrestos. Hasta que finalmente la empresa consiguió que el juez de distrito, A.W. Marshall, invocara la ley Taft-Hartely, que básicamente prohibía las huelgas; de esa manera los trabajadores se vieron coartados para mantener los piquetes en la mina y debían ser desalojados.

Sin embargo, una táctica que vino a imponer una dinámica completamente diferente a la huelga y que ha sido considerada como profundamente revolucionaria, fue la que se ideó e implantó por parte de la comunidad

²⁷ “Working class heroes: Anita and Lorenzo Torres”, entrevista que la Young Communist League, realizó a dos de los participantes en la huelga que inspiró *La sal de la tierra*, en <http://www.yclusa.org/article/articleview/1552/1/293/>, consultada el 30 de noviembre de 2010.

inconforme de Silver City: las disposiciones oficiales marcaban el alto a los hombres para permanecer en la mina impidiendo que se reanudaran las labores hasta llegar a un acuerdo con los dueños, pero jamás mencionaron nada acerca de las mujeres, y en efecto, las esposas, hermanas y madres de los trabajadores de la mina se convirtieron en el sostén de la lucha. En una carta enviada al Silver City Daily Press, una mujer manifestaba: ~~La~~ orden impide a nuestros esposos y a todos los miembros del Mine Mill montar piquetes, pero no impide que nosotras, mujeres de todo el condado, ocupemos nuestro lugar y mantengamos firmemente la línea de piquetes²⁸.

De esta manera transcurrieron los meses y entre el aprendizaje de nuevos roles que desempeñar, en una comunidad de la clase trabajadora confrontada con la autoridad en numerosas ocasiones, que soportó el encarcelamiento de algunos de sus dirigentes y con sus mujeres en el frente de batalla, finalmente el 24 de enero de 1952 la huelga se dio por terminada luego de la firma de un acuerdo con las autoridades, por lo que el sindicato obtuvo la mayoría de los beneficios por los que se peleó. Entre estos beneficios, el especialista en temas de la comunidad de la frontera de México con Estados Unidos, David Maciel, señala que fueron sustanciales incrementos salariales, un seguro de vida, sanidad e indemnización por accidentes, entre otros que definitivamente abrieron brecha en el camino hacia una igualdad entre los trabajadores y en la lucha por sus derechos laborales.

A pesar de que en nuestros días la clase trabajadora ha sido golpeada en todo el mundo, y que sus derechos están siendo cada vez más vulnerados por los grandes capitales, concentrándose las ganancias de su trabajo en unas cuantas

²⁸ David Maciel, *La clase obrera en la historia de México al norte del río Bravo (pasado inmediato 1930-1981)*, México, Editorial Siglo XXI, tercera edición 1989, p.119

manos, como bien señala David Maciel, en esta huelga: ~~La~~ victoria hizo ver claramente la capacidad de sacrificio y solidaridad que tiene un movimiento obrero”²⁹.

Para finalizar esta primera parte, y a propósito de vigencias conceptuales y el rescate de la memoria, la lucha que emprendieron estos trabajadores de la mina de Nuevo México, junto con miles de trabajadores en todo el mundo que diariamente se enfrentan ante un sistema económico y de gobierno que sostiene las condiciones de opresión en beneficio de una minoría rapaz, bien puede enmarcarse en torno a una de las tesis que sostiene el Manifiesto del Partido Comunista:

La historia [escrita] de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases.... A veces los obreros triunfan; pero es un triunfo efímero. El verdadero resultado de sus luchas no es el éxito inmediato, sino la unión cada vez más extensa de los obreros...”³⁰.

²⁹ David Maciel, *La clase obrera en la historia de México al norte del río Bravo (pasado inmediato 1930-1981)*, México, Editorial Siglo XXI, tercera edición 1989, p.121

³⁰ Karl Marx, Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista (Manifest der Kommunistischen Partei)*, su primera publicación fue en Londres, 1848.

Capítulo 2

Acerca de *La sal de la tierra*, elementos del filme

Uno tiene mala conciencia criticando La sal de la tierra. (...)

*Esta película es probablemente una de las únicas obras
no criticables de la historia del cine: su mayor mérito
es el hecho mismo de su existencia.*

Bertrand Tavernier y Jean-Pierre Coursodon³¹

Como ya se mencionó en el anterior capítulo, las características que hacen de este filme un referente particular en el retrato de una realidad son muchas y muy variadas. Sin embargo, más allá del conflicto laboral que allí se muestra, a través de la huelga de los trabajadores mineros, una acción primordial de esta investigación es la de retomar y destacar un aspecto que para su tiempo, resulta completamente insólito, como lo fue la participación de las mujeres dentro de dicho conflicto y la exposición y lucha por sus demandas con una perspectiva clasista, es decir, que además de exponer una problemática femenina o que aparentemente sólo afectaba a las mujeres, con gran audacia ellas hicieron visible la necesidad de luchar por los derechos de toda una comunidad, hombres y mujeres, obreros y amas de casa, todos a final de cuentas compañeros de clase.

Luego del involucramiento del equipo de producción con el contexto y los acontecimientos que se llevaban a cabo en Silver City, y con el argumento a cargo de Michael Wilson, el resultado lo comentamos a continuación.

³¹ Bertrand Tavernier, Jean Pierre Coursodon, *50 años del cine norteamericano*, Madrid, Edit. Akal, 2008.

Para una ubicación más clara acerca del filme, es preciso mencionar cómo se integra el reparto:

Esperanza Quintero (Rosaura Revueltas) Esposa de Ramón Quintero

Ramón Quintero (Juan Chacón) Trabajador de la mina y principal incitador a la huelga.

Sheriff (Will Geer) A través de su figura, se representa a las fuerzas del orden y justicia de la localidad.

Barton (David Wolfe) Trabajador de la mina, pero de mayor rango que los demás, ante los patrones, aparece como el capataz en la mina.

Hartwell (Melvin Williams) Representante de los dueños de la compañía, quien al final tuvo que negociar con los trabajadores. A través de su figura, se representa a los dueños de la mina, pero a la vez, a la clase dominante.

Teresa Vidal (Henrietta Williams) Ama de casa que colaboró intensamente en la movilización de las mujeres a favor de la defensa de la huelga y por la reivindicación de sus demandas.

La sal de la tierra, es un melodrama que narra en paralelo los acontecimientos que dieron como resultado la huelga que se desarrolló en un pueblo minero denominado Zinc Town, junto con el despertar de la conciencia de clase por parte de una mujer (Esperanza), esposa de un minero (Ramón), lo que inevitablemente habrá de conducir al enfrentamiento, por un lado, de los trabajadores con el patrón y por otro, de la protagonista con su marido, quien al igual que su propio patrón ha tomado el papel del represor contra el más vulnerable, en este caso su esposa. De esta manera, en ambos universos habrá de librarse una lucha cuyas consecuencias serán la búsqueda del fin de la opresión de unos sobre otros, patrón-trabajador, trabajador-esposa. En una afortunada

manera de confeccionar el guión, Michael Wilson logra un equilibrio entre lo que sucede dentro de la casa de Esperanza y Ramón, y los acontecimientos en la mina con los demás trabajadores. Por su parte, y en colaboración con su guionista, el director Herbert Biberman, plantea un retrato sobre el drama personal y los conflictos emocionales de los protagonistas, combinándolo con el



Esperanza y Ramón Quintero.

drama de la huelga en sí. Con ello se logra no sólo la estampa que ya se tenía de primera mano, que era la lucha de los trabajadores y sus historias, sino la conformación de un espacio mucho más íntimo, pues a través de la historia de Ramón y Esperanza fue posible canalizar toda esa información disuelta entre anécdotas y experiencias de lo que fueron esos meses de lucha para una comunidad de trabajadores y sus familias. Así, *La sal de la tierra* expone dos universos complejos, sin banalizarlos, proporciona la información necesaria para reflexionar acerca de cada uno y obtener elementos de análisis que a la fecha, bien pueden iniciar intensos debates debido a su atemporalidad y sencillez en el planteamiento.

Por otra parte, algunos autores destacan características de este filme propias del neorrealismo italiano, tales como la preferencia por filmar en medio de espacios complicados y principalmente abiertos, como los paisajes áridos y agrestes donde se ubica la mina; así como la participación de actores no profesionales, que es una de las cualidades-características de este filme, mismas que en su conjunto lo consuman como una aportación fundamental para la

cinematografía mundial, o al menos para la norteamericana. De hecho, *La sal de la Tierra* forma parte de la reserva cinematográfica resguardada por la Librería del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.1 Momentos culminantes en el desarrollo del filme

Con el fin de aportar elementos que ayuden a la exploración de este filme, a continuación se analizarán algunas de las escenas que se caracterizan por dar una mayor intensidad a la trama, en otras palabras, por ser los momentos culminantes dentro del desarrollo de la historia. Su duración es de 94 minutos y con el fin de hacer lo más descriptiva posible su ubicación, se utilizarán los paréntesis señalando el minuto y los segundos exactos del momento al que se está refiriendo.

Desde su inicio, el director no desaprovechó momento (ni presupuesto) alguno para dar inicio a la narración de la historia. Con la entrada de los créditos, se observa a una mujer, a quien posteriormente identificaremos como la protagonista de esta historia, Esperanza Quintero, haciendo pesadas labores domésticas como el acomodar leña para calentar agua en un enorme balde, que habrá de acarrear para lavar la ropa y demás necesidades de la casa, es decir, para que su esposo e hijos cuenten con esa comodidad en el hogar.

La cinta inicia con un *fade in* a una panorámica a través de la cual se sitúa el lugar de los acontecimientos. Se escucha la voz narradora que nos acompañará a lo largo del filme; se trata de Esperanza Quintero hablando acerca de sus profundas raíces en Zinc Town: *Este es mi pueblo; cuando yo era niña se llamaba San Marcos. Los anglos le cambiaron el nombre por Zinc Town. Zinc*

Town, Nuevo México, USA. De esta manera, al introducirnos en ese contexto fílmico, una primera experiencia es la de identificar que lo que veremos en gran parte será desde el punto de vista de Esperanza.

Nos lleva de la mano con su narración, para dejarnos asomar a la problemática que ella está viviendo: la casa que habitan le pertenece a la compañía para la que trabaja su marido Ramón, trabajador de la mina, que durante más de la mitad de su vida ha trabajado en medio de la dinamita y la oscuridad; además, a sus 35



Imagen emblemática del filme, con la actriz Rosaura Revueltas encarnando a Esperanza Quintero.

años se encuentra embarazada de su tercer hijo y en medio de su pobreza, se arrepiente de haber considerado la idea de que su hijo no naciera; la perspectiva del relato deja ver un enfoque feminista³² en el filme, elemento en el que radica gran parte de su rareza, ya que para la época en que fue realizada (1954), el punto de vista de las mujeres era poco tomado en cuenta y de ser así, se trataba bajo otros esquemas, más bien ligados a cuestiones románticas y aleccionadoras sobre lo que la mujer “debe ser”, como la buena ama de casa o la perfecta esposa.

³² Acerca de este concepto, existen numerosas interpretaciones y tendencias ideológicas, sin embargo y para definir este concepto, se tomará en cuenta lo dicho por Victoria Sau, en su texto *Diccionario ideológico feminista Vol. 1*: “El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del s. XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera”.

Ciertamente la presencia de las mujeres en la cinematografía mundial es inobjetable, pero de ahí a que las representaciones de éstas, en aquella época expresaran las más profundas reflexiones acerca de su papel en la sociedad de mitad de siglo XX, hay una gran distancia:

“...su presencia (de las mujeres) se ha continuado con un sinnúmero de cintas que ha presentado el punto de vista del director, el hombre, a veces impúdico que proyectaba sobre la pantalla estereotipos y falacias sobre las mujeres. El tiempo fue haciendo del cine una fábrica de sueños y mentiras, además de omisiones y falacias, suscrito y escrito por hombres...la cartelera se llenó de títulos que evocaban a las mujeres pero ellas seguían siendo dirigidas por hombres; el cine se diluía en nuestras miradas a partir de la sensibilidad masculina y la imagen de la mujer languidecía, se estereotipaba. Con todo, el hombre se encargaba de sus representaciones en la pantalla y a veces, no era del todo justo³³.

Desde las primeras escenas (6:18) Ramón y Esperanza discuten en medio de su vida cotidiana, ahí expresan las carencias de esa clase trabajadora. Luego de un pesado y frustrante día de trabajo, Ramón regresa a su casa donde Esperanza ya le tiene preparados sus alimentos y al tiempo que los sirve, ésta aprovecha para comentarle la posibilidad de que les quiten el recién adquirido aparato radiofónico, mismo que acompaña a Esperanza día y noche mientras trabaja en las labores domésticas y pareciera ser su única diversión. Al haber sido comprado a plazos, Ramón molesto sentencia: “Los plazos son la ruina del trabajador”, contundente crítica a un sistema capitalista en el que las ganancias

³³ Víctor Manuel Amar Rodríguez, *El cine y otras miradas*, España, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2009, p. 137.

de un sector de trabajadores terminan siendo devoradas por los intereses cobrados gracias a las compras a crédito. Por si fuera poco, Ramón se dispone a asearse un poco antes de ir con sus amigos, sin embargo, no hay agua caliente...

Entonces (7:33) Esperanza aprovecha para recordarle a Ramón, que los anglos sí cuentan con agua caliente dentro de sus casas, y no como ellos, o concretamente ellas, que diariamente deben estar cortando leña para calentar el agua y acarrearla al interior de sus casas. Momento perfecto además, en el que



Esperanza sutilmente plantea la necesidad de que su sindicato (el de Ramón), debería de estar peleando por que los agremiados contaran con esa comodidad tan básica. Sin embargo, Ramón sorprendentemente responde con un “...se perdió en el camino”, refiriéndose a que era una demanda que su sindicato ya en

alguna ocasión habría tomado, pero que hubo otras demandas que resultaron “prioritarias”, a lo que Esperanza cuestiona:

Esperanza— ¿Qué es más importante que la higiene?

Ramón—La seguridad de los trabajadores, eso es más importante. Hubo cinco accidentes esta semana por la falta de seguridad. Eres una mujer, no sabes lo que es trabajar en esas condiciones. Primero debemos conseguir igualdad para todos.

De esta manera, Ramón y los demás trabajadores de la mina encuentran mucho más importante mantener una lucha por su propia seguridad, que ver por condiciones de vida que finalmente son mucho más elementales, y que por lo mismo, tienden a ser invisibles.

Mientras las mujeres conversaban entre ellas (16:23), comienza a escucharse la señal de alarma en la mina: ocurrió un accidente. Al percatarse del hecho, las mujeres corren hacia la mina con preocupación, ya que sus esposos podrían estar en problemas.



Comienza una fuerte movilización entre los demás trabajadores, al tiempo que una ambulancia va arribando al lugar. Esta es la oportunidad de oro que los mineros no pueden dejar pasar: un trabajador herido por causas que pudieron haberse evitado, si tan sólo trabajaran bajo las condiciones de seguridad e higiene que han solicitado a sus patrones. Luego de venir considerándolo, finalmente el momento ha llegado, se declaran en huelga.

Hasta este punto del filme, y con relación a los acontecimientos, todo se va desarrollando de forma similar a numerosos conflictos laborales en donde los trabajadores han de presionar para obtener respuesta a sus demandas y los patrones mostrarán su renuencia a satisfacerlas e incluso a negociar. Sin embargo, el “giro de tuerca” en esta historia, sin olvidar que se trata de un argumento basado en un hecho real, se da al momento en que los mineros debido a una resolución judicial, deben abandonar su lucha y por lo tanto, levantar la huelga (45:42) o de lo contrario, serían encarcelados sin mediar negociación alguna. Se trataba de la aplicación de la llamada Ley Taft-Hartley, misma que comenzó a ponerse en práctica en los Estados Unidos de Norteamérica desde 1947 y que a decir de los expertos, era una ley que había sido creada con intenciones contrarias a establecer negociaciones colectivas de los obreros al

momento de encontrarse en medio de un conflicto laboral, así como para lograr su inmovilización, quedando vulnerado su derecho a manifestarse y con la que bien podrían restringirse las actividades sindicales³⁴.

2.2 Cuando las mujeres tomaron la mina por asalto

Es en este punto, cuando se ha llegado a la parte medular de esta investigación: ¿Cómo fue la participación de las mujeres durante el conflicto laboral que se representa en el filme *La sal de la tierra*?

Ya desde los inicios del conflicto, una vanguardia de mujeres, la mayoría esposas de mineros de la comunidad, venciendo el obstáculo del temor y la vergüenza, se habían hecho presentes en las reuniones (a las que sólo asistían hombres) donde se definían las acciones a seguir, luego de la suspensión de las labores en la mina.



Las mujeres se solidarizan con los mineros

³⁴ Numerosas publicaciones se refieren a la ley Taft-Hartley como un instrumento contrario a los intereses de los sindicatos y sus agremiados, tal es el caso de *Principios de macroeconomía* de Karl E. Case y Ray C. Fair, quienes en el contexto del *New Deal* sostienen: —Nada tiene de sorprendente que el rápido aumento del poder del sindicato haya provocado ciertas reacciones. La *Ley Smith-Conally* de 1943 y la *Ley Taft-Hartley* de 1947 introdujeron nuevos controles gubernamentales sobre los sindicatos. Cualquier huelga que fuera considerada como ‘un peligro para la salud o la seguridad nacional’ podía ser suspendida por orden de los tribunales mediante una interdicción que exigiría un ‘periodo de enfriamiento’ de 80 días”.

En el minuto (45:21) del filme, se muestra como fue el papel que venían desempeñando las mujeres, el cual era más bien de colaboradoras, en tareas muy bien definidas, auxiliando a sus maridos para que pudieran sostener los llamados “piquetes”³⁵ en la mina, garantizándoles la alimentación o más operativamente en la organización de la correspondencia que llegaba de varios Estados del país, con las expresiones de solidaridad de miles de trabajadores de diversos gremios. Sin embargo, una vez que los hombres se vieron impedidos a permanecer en la mina debido a la resolución judicial, las mujeres levantaron la mano para mantener los piquetes.



Teresa Vidal habló, y aunque en un principio sus palabras fueron tomadas a la ligera, ella insistió (48:08): *Si leen la resolución cuidadosamente, verán que señala a los hombres como quienes deben detener los piquetes. Las mujeres*

no somos mineros en huelga...Nosotras tenemos la solución, ustedes no tienen ninguna...Si las mujeres tomamos sus lugares en los piquetes, la huelga no se romperá y ningún esquirol tomará sus empleos.

³⁵ Según el Diccionario Larousse, un piquete de huelga, se denomina al “grupo de huelguistas que se colocan a la entrada de un lugar de trabajo y cuidan de la buena ejecución de las consignas de huelga”. Por su parte, Robert Marcuse en su *Diccionario de términos financieros & bancarios*, define esta práctica como “...una medida intimidatoria tomada por los huelguistas para tratar de impedir la entrada a la empresa de los empleados que no se han plegado a la huelga. En general el piquete trata de rodear los locales de la empresa a la que pertenecen caminando a su alrededor con carteles que exponen sus quejas o sus demandas. Los huelguistas del piquete suelen turnarse en el mismo para mantenerlo activo todo el tiempo. El piquete puede ser una manifestación pacífica o, en algunos casos, utilizar una dosis de fuerza o hasta de violencia”. Sin embargo, en este último segmento, no se destaca que la violencia también puede venir del lado de los patrones.

Luego de evaluar los pros y contras respecto a la intervención de las mujeres, finalmente con 103 votos a favor y 85 en contra, los hombres votan porque sean ellas quienes sostengan los piquetes (53:10). Resulta muy peculiar esta escena, ya que en ella se ventilan argumentos cargados de machismo y un gran conservadurismo por parte de los mineros; desde el cuestionarse si “escondiéndose bajo las enaguas de sus mujeres” con ello serían “la burla de todo el movimiento obrero”, hasta considerar que la participación de ellas en los piquetes no sería apropiada porque incluso “podría ser un pecado”. Sin embargo, Ramón Quintero planteó un argumento tal vez más objetivo, pero no menos machista al destacar qué sucedería en caso de que la policía llegara a reprimirlas, argumentando que entonces deberían intervenir y resultarían doblemente humillados. Con lo anterior, es posible develar las preocupaciones y la moralidad de una clase trabajadora en medio de la consolidación de un modelo de organización social que ha funcionado a los intereses del capitalismo, y es que como señala la especialista en estudios de la mujer, Andrea D’Atri:

Mediante la reclusión de las mujeres en sus hogares, confinadas casi exclusivamente a las tareas reproductivas, la familia patriarcal –en la cual se impone la monogamia a las mujeres- se convierte en la principal institución para garantizar la legitimidad de la descendencia del propietario³⁶.

Resulta muy difícil de asimilar para una sociedad como la que se representa en el filme, el desafío de su orden o estructura, ya que ello deviene en la supuesta descomposición y “desequilibrio” que tanto les preocupa a los mineros. En este sentido, es preciso reflexionar acerca de los elementos de la realidad que

³⁶ *El feminismo y la crisis mundial*, Texto adaptado de un discurso pronunciado por la autora en ocasión del Día Internacional de la Mujer en 2009, en un acto organizado por la agrupación de mujeres Pan y Rosas en la ciudad de Buenos Aires.

se encuentran en el filme, ya que si su planteamiento es a partir de un hecho real, entonces el contexto y la situación por la que pasaban las mujeres era muy similar al de la época en que se dio la huelga en Silver City. En consecuencia, podemos establecer que las problemáticas por las que pasaba ese sector, están estrechamente ligadas a lo plasmado en el filme.

Es decir, y sin adentrarnos en el contexto actual, mismo que no ha sufrido más complicaciones que cambios a favor, las mujeres y su relación con el sistema capitalista se basa principalmente en la de ser un sostén básico en el que descansa la producción y mantenimiento de la fuerza de trabajo. Mientras las mujeres cumplan con el rol que les ha sido determinado, como el de llevar a cabo las tareas domésticas y asegurar la reproducción de fuerza de trabajo a través de la maternidad, estarán garantizando el funcionamiento de un perverso modelo de producción económica. Como señala Selma James:

La reproducción de obreros destinados a las minas, telares o fábricas es en todas partes un producto del trabajo femenino no asalariado... ¡Cuán eficiente es disponer de obreros que se van extenuando diariamente y son reproducidos en el mismo lugar por otros obreros (de otro sexo)!³⁷.

Tal cual es entonces lo que vemos en *La sal de la tierra*: una multitud de obreros viviendo a las orillas de su centro de explotación, la mina, cuya fuerza laboral es garantizada por la fuerza de las mujeres que se dedican a trabajar en sus casas, y quienes, además, deben de arreglárselas con sus propios medios y sin un salario, para cumplir con eso que por una especie de adiestramiento, se les dijo que era su papel en la vida.

³⁷ Selma James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, segunda edición Edit. Siglo XXI, 1977.

Este aspecto queda muy bien retratado en el filme durante el minuto (15:44) cuando Luz, también esposa de un minero, hace ver a sus compañeras mujeres la cantidad de trabajo que deben realizar diariamente con tal de tener agua caliente en sus casas: “Nosotras deberíamos de tener nuestro sindicato de cortadoras de leña, corta leña para el desayuno, corta leña para lavar la ropa, corta leña para prepara la cena, y cuando llegan te preguntan ¿qué estuviste haciendo todo el día, leyendo tiras cómicas?”.

Es en este tipo de afirmaciones y diálogos donde se puede observar que en todas existe un sentimiento común de identidad directamente relacionado con su conciencia de mujeres, esposas y madres, que se enfrentan a problemas comunes. Por ello no resulta extraño ver que no se les dificulte la organización de sus actividades en medio de la huelga, ya que unas a otras se van dando la mano. Es lo que algunas en el feminismo llaman “sororidad”³⁸; de hecho, es el reconocimiento de una comunidad de intereses lo que traduce el potencial movimiento de las mujeres en una acción colectiva. Y dentro de esos intereses comunes, el primero de ellos es el de la supervivencia familiar.

Posteriormente, ya adentrados en el filme y desde luego en la huelga, una vez que se ha dado la participación de las mujeres en los piquetes, éstas han de demostrar cuán aguerridas pueden ser y hasta dónde están dispuestas a llegar. La resistencia que sostuvieron, queda muy bien ejemplificada en la escena donde además de soportar el acoso y agresión física por parte de las “autoridades”, lidian por un momento con sus propios compañeros para que éstos no

³⁸ Del latín *sor-hermana*. Concepto que se refiere a la “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario”, según la feminista y antropóloga Marcela Lagarde. Así, sinónimos como hermandad, confianza, fidelidad, apoyo y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente, engloban dicho concepto.

intervengan, de otra manera, ellos irían a la cárcel y entonces las cosas se complicarían doblemente (55:15). Por otra parte, las mismas autoridades no se esperaban tal reacción, sin embargo, es claro cómo para ellos no hay distinción cuando se trata de reprimir. Cuenta Anita Torres, esposa de un trabajador minero, ambos participantes de la huelga de Silver City:

Las mujeres demostraron ser valientes y firmes combatientes y muchas de ellas fueron encarceladas y amenazadas...Nos echaron a la cárcel. Y mientras pasaba el tiempo, la compañía trató de iniciar un movimiento —“uelta al trabajo”. Ocuparon gente de fuera a cruzar nuestras líneas. De eso surgió la violencia. Se había decidido que los hombres no se iban a involucrar, que las mujeres iban a luchar de la mejor manera que sabían. Cuando las mujeres no quisieron levantarse, fueron arrestadas por la policía, pero luego vinieron otras mujeres a tomar sus lugares. La cárcel estaba llena. No supieron qué hacer³⁹.



Luego de una serie de escenas en las que se puede observar una variedad de agresiones desde insultos hasta el lanzamiento de gases lacrimógenos contra las aguerridas mujeres, la autoridad representada en el sheriff comenta con el patrón o representante de la

empresa que han tratado de todo, pero las mujeres no tienen la menor intención

³⁹ —Working class heroes: Anita and Lorenzo Torres”, entrevista que la Young Communist League, realizó a dos de los participantes en la huelga que inspiró *La sal de la tierra*, en <http://www.yclusa.org/article/articleview/1552/1/293/>, consultada el 15 de diciembre de 2010.



de irse del piquete, por lo que comenzarán a presionarlas llevándolas presas (1:01).

Ya en prisión, quienes se encontraban encerradas fueron las que consideraron más dirigentes, y no era un puñado, sino que la cárcel estaba llena de mujeres algunas

incluso con sus hijos, como Esperanza. Una vez allí, hicieron de todo para que sus demandas fueran escuchadas y no se dieron por vencidas a fuerza de gritos hasta que hartaron a sus carceleros y éstos finalmente las dejaron libres.

Sin embargo, mientras todo ello sucedía, un sutil cambio de roles se fue dando. Resulta que si las mujeres se encontraban confinadas a sus espacios privados y todas sus problemáticas se centraban básicamente en lo que ocurriera a partir del entorno familiar, y los hombres por su parte, eran dueños de algún modo de los espacios públicos y las decisiones en torno a la comunidad tenían que ver con ellos, ahora los papeles se encontraban al revés: (1:09:50) Se



observa lo impensable, Ramón Quintero en plena faena hogareña, colgando la ropa que recién lavó y atendiendo las labores domésticas en general, mientras Esperanza se debatía en una lucha por la defensa de los trabajadores, y ahora también, por la defensa de sus propias

compañeras. Ahora son ellos quienes comentan y se quejan sobre el trabajo

doméstico y sólo entonces, se darán cuenta de la importancia de la principal petición que era la de las mujeres, vista por ellos como una solicitud tan ~~trivial~~ como el tener agua caliente entubada (1:10:30).

Entonces, al adentrarnos en la realidad del filme, y lo que ha sucedido en la sociedad a lo largo de su evolución, esto como un elemento de la realidad, nuevamente observamos el retrato fiel de un hecho: el contexto acerca del trabajo doméstico al que millones de mujeres han estado esclavizadas, bajo la premisa de que ~~ese~~ es nuestro papel”, ~~las~~ mujeres estamos hechas para el trabajo de la casa y los hombres para proveer el sustento”: o la sentencia que dice: ~~como~~ las mujeres son más cuidadosas y detallistas, el trabajo de la casa es más adecuado para ellas”. Se trata de un largo debate acerca del trabajo no asalariado, mismo que no es menester de la presente investigación desentrañar, pero que es muy importante destacar. A finales de los años sesenta, con la llamada segunda ola del feminismo en pleno, estudiosos del papel de las mujeres en la sociedad reflexionaron acerca de lo que representa el trabajo doméstico en la vida de una familia, ello tras la previa ubicación de ciertas circunstancias de opresión de las mujeres, dentro de la sociedad capitalista. Al hablar sobre los ~~no~~ asalariados”, Selma James afirma que existe una brecha entre el hombre, convertido en este sistema en el trabajador asalariado y los demás proletarios, entendiéndolos como las mujeres y los niños, quienes al no participar en la producción de los bienes se antepone la creencia de que son incapaces para completar un trabajo productivo:

La mujer por otro lado, ha sido aislada en la casa, forzada a llevar a cabo trabajo que se considera no calificado: el trabajo de dar a luz, criar, disciplinar, y servir al obrero para la producción. Su papel en el ciclo de la producción social ha permanecido invisible porque

sólo el producto de su trabajo, el trabajador, era visible. Con lo cual quedó atrapada dentro de las condiciones precapitalistas del trabajo y nunca se le pagó un salario⁴⁰.

Por último, la escena que representa una etapa fundamental en el desarrollo del filme, pero a la vez, se constituye como una especie de culminación en el proceso de liberación que ha venido experimentando nuestra protagonista Esperanza Quintero, es casi al final de la historia: tras haber esperado a Ramón hasta la media noche, éste llega y se genera una discusión entre ambos (1:16:00).

Y es que minutos antes, cansados de la situación que se vive en torno a la huelga, en tanto que no ésta no termina de resolverse y el desgaste emocional está comenzando a hacer mella en los mineros, Ramón resuelve junto con sus compañeros darse un “descanso” yendo a cazar. Al enterarse, Esperanza le advierte que su presencia es necesaria en la casa, pues alguien debe cuidar a los hijos. Sin embargo, ante la actitud de derrota de Ramón, ella intenta hacerle ver que hoy más que nunca hay fortaleza en torno a la huelga, ya que está claro que los han querido detener y disolver los piquetes, pero no han podido. Pero tal parece que es en vano, porque a esas alturas, Ramón ya se debate entre la desesperanza y la frustración de ver el conflicto interminable.

Es de todos conocido que una de las tácticas habituales de los patrones cuando surge un conflicto laboral con sus trabajadores, es la de recurrir al desgaste, al ahorcamiento de recursos y de fuerzas de los propios trabajadores que se encuentren en la defensa de sus derechos, para que al final desistan y terminen aceptando las condiciones impuestas por la empresa o institución; por lo que el contexto señalado, nuevamente podemos destacar cómo se alimenta de

⁴⁰ Selma James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, segunda edición Edit. Siglo XXI, 1977.

elementos cuya verosimilitud viene arraigada junto con la realidad de que fue extraído.

Posteriormente la discusión terminará aún más tensa (1:16:30). En este momento y ya en franca y acalorada discusión Esperanza recrimina a Ramón su celo y alejamiento de ella, que de alguna manera no quiera integrarse como su compañero que es y luchar “eodo a codo”:

Esperanza– ¿Por qué te asusta que sea tu amiga?

Ramón–No sé de qué hablas.

Esperanza–No, no lo sabes. ¿No has aprendido nada de la huelga? ¿Por qué te asusta tenerme a tu lado? ¿Sólo tienes dignidad quitándome la mía?

Ramón– ¿Hablas de dignidad después de comportarte así?

Esperanza –Si, hablo de dignidad. Los jefes anglos te desprecian, por eso los odias. –Quédate donde estás, sucio mexicano”, eso dicen. Eso es lo mismo que tú me dices, –quédate donde estás”. ¿Te sientes mejor teniendo a alguien por debajo?

Ramón –Cállate, dices tonterías.

Esperanza – ¿Quién sigue en mi lista a quien yo pueda pisotear? ¿Y de qué me servirá? No quiero a nadie debajo de mí, ya estoy bastante abajo. Quiero subir y que todo suba conmigo.



Ramón –Cállate.

Esperanza –Si no lo entiendes eres un tonto. ¡No puedes ganar la huelga sin mí! ¡No puedes ganar nada sin mí! (Ramón ya sin palabras, levanta su mano contra

Esperanza y ella responde determinante)

Esperanza—Las viejas costumbres. No vuelvas a hacerlo. Nunca.

La anterior, a juicio de quien elabora esta investigación, es la escena de mayor profundidad y riqueza con la que se pueden abrir varios debates en torno al tema de la conciencia de clase, el feminismo o la lucha obrera, sin embargo lo que se pretende destacar, es precisamente el gran avance que obtuvo en muy poco tiempo, una sencilla ama de casa como lo era Esperanza, que a pesar de sus carencias formativas o de educación, la lucha y el activismo fue modelando a una mujer consciente de su lugar en una sociedad opresora y dispuesta a entregarse a una lucha por el bien no sólo de sus compañeras mujeres, sino por el bien de toda una comunidad a la que pertenecía. Es importante destacar de igual manera, la participación de Teresa Vidal, una de las principales agitadoras en la huelga y quien tras el altercado de Esperanza con Ramón, y al ver la actitud triste y pensativa de ella en el piquete, comenta: —Tienen una probadita de lo que significa ser mujer y huyen”. Sin embargo, Esperanza trata de justificarlo, pero Teresa le hace ver que este aprendizaje (el de la huelga) viene con dolor, y que Ramón no será el único esposo que se sienta confundido. Esto nos habla de la profundidad y alcance que puede tener el que un grupo de mujeres o incluso una sola, se atreva a traspasar los límites impuestos para el —correcto” funcionamiento de un grupo en la sociedad, en el que cada quien —debe” cumplir con un papel establecido y de ahí no moverse jamás, y mucho menos cuestionarlo.

Ante la reflexión abierta acerca de la situación de estas mujeres, su participación en esta lucha obrera, como un ámbito público del que anteriormente habían estado marginadas, en contraste con las problemáticas al interior de sus hogares, vale decir que a los ojos del feminismo, se trata de un

tema ampliamente estudiado durante la denominada segunda ola del feminismo, que como ya se mencionó, ocurrió entre la década de 1960 y 1970. Etapa en la que las mujeres comprometidas con esa tendencia ideológica, levantaron el emblemático lema de “Lo personal es político”, a través del cual se manifestaban en contra de la desigual división de la sociedad:

...dos universos hasta entonces imaginados como totalmente separados e independientes: uno –lo público– en donde se atienden los asuntos trascendentes de la producción y la elaboración, la legislación y aplicación de las políticas públicas; y otro –lo privado– en donde se organiza y reproduce la vida familiar diaria y generacional⁴¹.

A través de esta reflexión, las mujeres de aquella época, logaron primeramente evidenciar y tal vez hasta cierto punto denunciar la división sexual de la sociedad en lo privado y lo público. Hasta entonces, las desventajas bajo las que se encontraba (y se encuentra) la mujer en medio de este sistema de producción, tomaron forma al menos en la conciencia logrando un reconocimiento de tales problemáticas.

Rumbo al final del filme y para cerrar la historia, tanto de Esperanza y Ramón como la de los trabajadores de la mina, se presenta la escena que expone un discurso sustancial, tan así que de ahí viene el nombre *La sal de la tierra*: Ramón había ido a cazar, pero mientras se encontraba caminando entre los árboles, reflexionaba acerca de las palabras que le había dicho Esperanza durante la fuerte discusión que recién habían tenido. De un momento a otro, les dice a sus compañeros que deben regresar (1:22:00). Mientras, a la casa de Ramón y

⁴¹ Natalie Lebon y Elizabeth Maier, coordinadoras, *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, México, Editorial Siglo XXI, 2006, p. 32.

Esperanza han llegado ciertas autoridades judiciales a embargar las pertenencias de la familia Quintero, situación que motiva la movilización de toda la comunidad quienes van y se plantan afuera de la casa. Conforme el alguacil y sus subalternos van sacando las cosas, se va juntando más y más gente, lo que les genera cierto temor. Es un ambiente tenso el que se respira, y quienes vienen a romper la situación, por increíble que parezca, son los niños (1:24:55). Éstos comienzan a tirarles piedras y hacen que se salgan del predio desarmados y rebasados en número. Entonces, Ramón Quintero, confiando en sus fuerzas, aconseja a Esperanza y ella junto con las demás mujeres, entran a la casa al tiempo que vuelven a meter sus pertenencias una a una.

Finalmente la “fuerza pública” al darse cuenta que está vencida, desiste de su operación. Ramón por su parte reconoce ante todos los presentes, el ejemplo de dignidad que Esperanza le ha mostrado y manifiesta: “Juntos conseguiremos que todo suba con nosotros”, mientras, todos celebran la batalla ganada. La escena



concluye con estas palabras, por supuesto en voz de Esperanza:

–Supe que teníamos algo que nadie podía quitarnos; algo que podía dejar a mis hijos. La sal de la tierra sería suya (1:30:04).

Fade Out.

Existe una serie de connotaciones religiosas en torno a esta última frase⁴², sin embargo, más allá de cualquier culto o disciplina espiritual, lo dicho por Esperanza abriga un sentido metafórico. La sal de la tierra, vista como aquello que hace un terreno nutrido y fértil, como ese elemento que sin él, las cosas son nada, no funcionan; por lo tanto, y desde mi punto de vista, es un tanto el descubrir que la capacidad y fuerza de los suyos, el tener conciencia de su lugar en el mundo y luchar para que este sea mejor, es la principal herencia que habrá de hacer a sus hijos. En cierta medida, habla también de la dignidad, pero vista como algo que no se aprende en las escuelas, ni se vende en los mercados. Es el saberse parte de un todo que le da sentido y es fundamental para su existencia.

La sal de la tierra es un filme que si bien explora ciertos momentos cargados de un fuerte sentimiento revolucionario, no representa un claro llamado a la revolución, lo que sí debe quedar plenamente establecido es la presencia de un profundo llamado y reclamo a poner fin a toda forma de explotación y a la discriminación en todas sus manifestaciones. Es, además, la expresión de una lucha por el reconocimiento y la toma de un poder enajenado, teniendo en cuenta que la liberación de la mujer y la recuperación de su poder, implica la emancipación del hombre.

⁴² "Vosotros sois la sal de la tierra", (Mateo.5:13). Al margen de todo simbolismo, es difícil comprender el significado de la frase, en tanto que la interpretación literal es confusa ya que según el oficio de agricultor, la sal común es capaz de acabar con toda la vida vegetal de un terreno. Sin embargo, esta frase también es motivo de grandes disertaciones religiosas al interior de la iglesia católica.

Capítulo 3

No es sólo ficción, son las mujeres haciendo historia

Toda crisis revolucionaria se caracteriza por el despertar de las mejores cualidades de la mujer de las clases trabajadoras: la pasión, el heroísmo, la devoción. La influencia de la Iglesia será barrida no por el nacionalismo impotente de los “librepensadores” ni por el soso fanatismo de los masones, sino por la lucha revolucionaria por la emancipación de la humanidad, y por consecuencia, en primer lugar, de la obrera.

León Trotsky⁴³

Luego de hacer una breve revisión sobre un momento en la historia de la comunidad minera de Silver City, Nuevo México y su lucha por alcanzar mejores condiciones de vida, ha sido posible establecer una estrecha relación entre lo que puede ser una pequeña parte de la realidad y cómo ésta puede ser llevada a la pantalla. Todo desde un punto de vista, un contexto e interpretación generados en la mente de un grupo de artistas y que dio como resultado *La sal de la tierra*. ¿Qué sería de esta historia, si no hubiera contado con la fortaleza y entrega de sus realizadores? Nunca lo sabremos, pero difícilmente habría sido el referente que es ahora y probablemente ni siquiera hubiera llegado a las pantallas de los cines en todo el mundo, en vista de todos los obstáculos que estuvieron en su contra.

⁴³ León Trotsky, *¿A dónde va Francia?*, Francia, Librairie du Travail, Paris, como *Où va la France?* primera edición 1936, Edición digital del Partido Obrero Socialista Internacionalista de España en <http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1936/1936-francia/index.htm>

Afortunadamente, este referente ha servido para vincular y un tanto visibilizar la capacidad que tiene el sector femenino en una comunidad para llevar hasta el final sus más legítimos reclamos. Es una constante en la historia de la humanidad, cómo la participación de las mujeres en situaciones coyunturales se manifiesta de la manera más contundente. Y es que haciendo un brevísimo recuento, basta con asomarse a lo que hoy en día representa la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que, para aligerar su carácter revolucionario y enclavarlo en un ambiente dominado por las prácticas neoliberalistas más abrumadoras, se le ha quitado el ~~trabajadora~~” que completaba la frase y caracterizaba con mayor firmeza tal fecha; su primer antecedente se dio a mediados del siglo XIX, a partir de la lucha emprendida por mujeres obreras de la industria textil en la ciudad de Nueva York, quienes cansadas de las condiciones de explotación laboral a las que estaban sujetas, como jornadas extenuantes de trabajo y salarios precarios, se declararon en huelga, por lo que sufrieron la represión por parte de la policía. Posteriormente, varios acontecimientos en diversas partes del mundo que involucraron a miles de mujeres trabajadoras en manifestaciones y acciones encaminadas al mejoramiento de su situación laboral, fueron construyendo la necesidad de conmemorar y más que eso, generar condiciones para el reconocimiento de los derechos de las mujeres en todo el mundo. Aunque se conmemoró por primera vez el 19 de marzo de 1911 en Austria, Dinamarca y Suiza, el Día Internacional de la Mujer fue propuesto un año antes por la militante socialista alemana Clara Zetkin, en el VIII Congreso de la II Internacional Comunista que se realizó en Copenhague (Dinamarca)⁴⁴. Zetkin propuso que se rindiera homenaje a las

⁴⁴ Ana Isabel Álvarez González, *Los orígenes del Día Internacional de la Mujer 1910-1945*, Oviedo, Edit. KRK, 1999. En Alicia Miyares, *Democracia Feminista*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003.

luchas de las mujeres trabajadoras, mismas que, como se mencionó antes, ya se venían dando en medio de un largo proceso a través de las numerosas movilizaciones, como las que quedaron plasmadas en el legendario “queremos pan y rosas” de las trabajadoras textiles de Massachusetts, consigna con la que sintetizaban sus demandas por un aumento al salario y por mejores condiciones de vida; también, como documenta la investigadora Ana Isabel Álvarez González, en su afán por desentrañar el origen de tal conmemoración, hubo un importante reflejo de estas luchas en los medios de comunicación norteamericanos⁴⁵. Finalmente y como parte de esta brevísima mención sobre importantes momentos donde la mujer ha dado paso a grandes momentos históricos de la humanidad, la especialista en estudios de la mujer, Andrea D’Atri señala:

Siete años después que se instaurara el Día de la Mujer, cuando se conmemoraba en Rusia –febrero de 1917, para el calendario ortodoxo–, las obreras textiles de Petrogrado tomaron las calles reclamando “pan, paz y libertad”, marcando así el inicio de la más grande revolución del siglo XX que desembocara en la toma del poder por la clase obrera, en el mes de octubre del mismo año⁴⁶.

⁴⁵ Ana Isabel Álvarez González, *Los orígenes del Día Internacional de la Mujer 1910-1945*, Oviedo, Edit. KRK, 1999. En Alicia Miyares, *Democracia Feminista*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003.

⁴⁶ Andrea D’Atri, *Pan y Rosas Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*, México, 1ª Edición Armas de la Crítica, 2010, p. 18

3.1 Cananea: la huelga, otra vez

Históricamente dentro de los sectores productivos que integran una cadena en la economía de un país, el de los obreros, y particularmente los trabajadores que dedican su vida a las labores bajo la superficie de la tierra, es decir, el sector minero, ha sido uno de los más golpeados en sus derechos laborales. Una clara muestra de ello fue el desarrollo de la huelga en Cananea, Sonora, allá en el lejano año de 1906, cuando los mineros de origen mexicano, cansados de percibir un salario menor al de los trabajadores de la misma mina de origen estadounidense, decidieron estallar la huelga exigiendo mejores salarios y jornadas de trabajo más justas, básicamente, sin ahondar en las condiciones extremadamente precarias en las que vivían; además reclamaban el ser objeto de discriminación por parte de sus patrones, a grandes rasgos ese era el panorama. Cabe recordar que, además de ser un acontecimiento sin precedentes en la época porfirista, fue un episodio marcado por la sangre de los huelguistas, ya que una vez iniciada la suspensión de las labores y cuando los mineros se dirigían a manifestar su descontento a las oficinas del patrón, trabajadores norteamericanos hicieron blanco en los mexicanos al descargar sus armas de fuego. Este hecho, señalado por algunos como un precedente para el levantamiento armado de 1910, es decir, la Revolución Mexicana, representa uno de tantos episodios similares por los que el sector minero ha transitado constantemente.

Los nuevos acontecimientos de Cananea, que son parte de la presente investigación, se presenta como una huelga en la que ciertamente hay un contexto muy diferente al de aquél entonces. Es decir, el pueblo no vive en la precariedad de hace un siglo y los trabajadores no sobreviven con los salarios raquíuticos de entonces. Aunado a esto se percibe la evolución por la que han

transitado los organismos representantes de los intereses de los trabajadores o sindicatos, y hasta dónde han jugado un papel fundamental frente a los conflictos con los patrones. Tal fue el caso el pasado 30 de julio de 2007, los mineros de Cananea, se movilizaron motivados por diversas violaciones e incumplimientos al contrato colectivo de trabajo, sobre todo en aspectos de seguridad e higiene en que incurrió la empresa Minera México. De parte de ésta quedó manifiesta la intención de ampliar una ofensiva contra el sindicato minero metalúrgico, decidieron emprender una huelga que adicionalmente a la problemática económica y de seguridad, también estuvo signada por la defensa de la autonomía y el legítimo derecho a la organización sindical, sin la intervención del patrón.

Durante un acto realizado afuera de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) reiteraron que en el sexenio pasado existía "abierta complicidad entre el gobierno, encabezado por Vicente Fox, y Germán Larrea Mota Velasco, de Grupo México", lo cual se evidenció con el intento de "arrebatar" la titularidad del gremio a Napoleón Gómez Urrutia⁴⁷. Sin embargo, estos intentos por interferir en la vida al interior del sindicato ya se venían dando desde hacía tiempo atrás, con las acusaciones de fraude, corrupción y robo en contra de Gómez Urrutia.

En febrero de 2006, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encabezada entonces por Francisco Javier Salazar, decide anular la elección del líder del sindicato, en medio de un claro intervencionismo por parte del gobierno de Vicente Fox; posteriormente, hace pública la destitución del recién electo líder

⁴⁷ Carolina Gómez Mena, *Emplazan a huelga nueve secciones del sindicato minero para el día 10*, La Jornada, 3 de junio de 2007.

sindical e impone otro, Elías Morales, un antiguo trabajador minero que había sido expulsado del sindicato en 2004, y a quien de la noche a la mañana habilitaron como nuevo dirigente y representante de los más de 200 mil agremiados⁴⁸ a uno de los sindicatos más grandes del país.

En marzo de ese 2006, y luego de numerosos paros en empresas mineras de todo el país, en protesta por la destitución de su líder, el Sindicato Minero convocó a una convención extraordinaria, en donde la mayoría de los asistentes votaron a favor de Gómez Urrutia para encabezar la representación de los trabajadores de ese sector. El conflicto comenzó a complicarse aún más y a presentar manifestaciones cada vez más violentas, tal fue el caso de la sección 271 del Sindicato Minero, ubicada en el Estado de Michoacán, que decidió emplazar a huelga en la planta siderúrgica de Lázaro Cárdenas, esto en defensa de la autonomía sindical y a modo de protesta por la imposición de Elías Morales como su líder. Por su parte, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, declaró inexistente dicha huelga, por considerar que al no haber sido registrada ante ese órgano, carecía de toda validez, mientras que el gobierno federal, con el fin de desalojar la planta y permitir que se reanudaran las actividades en su interior, lanzó un fuerte aparato represivo en contra de los trabajadores mineros dejando un saldo de 2 trabajadores muertos, 50 heridos de bala y aproximadamente 150 lesionados.

Muy semejante al contexto que se presenta en *La sal de la tierra*, los trabajadores de Cananea contaron con el apoyo de organizaciones sindicales internacionales, ya que a través de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), se presentó una queja ante la

⁴⁸ Esta cifra, se da de acuerdo a lo manifestado por el propio sindicato, sin embargo, la STPS ha dicho que según sus propias cifras, el padrón de los agremiados es de 33 mil 581 trabajadores.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) en contra del gobierno mexicano, por la violación al Convenio 87 de Libertad Sindical, de observación obligatoria para nuestro país, y que expresamente prohíbe la intromisión del gobierno en asuntos sindicales⁴⁹. De esa manera, se contó con la solidaridad de diversos sindicatos que dieron cuenta de su rechazo a las decisiones del gobierno mexicano, realizando manifestaciones a las afueras de las representaciones de México en otros países, ejerciendo así una presión más allá de las fronteras, ya que aunado al conflicto de Cananea, el sector minero pasaba por momentos aún más amargos con la muerte de 65 mineros en Coahuila, en la mina llamada Pasta de Conchos, tema del que se hablará más adelante, pero que no dejaba de ser un factor que generaba un profundo descrédito hacia quienes “mediaban” el conflicto entre los principales dueños de las minas, en este caso Grupo México⁵⁰, y los trabajadores, que además gozaban de la simpatía de ese amplio sector de trabajadores en todo el mundo.

Ya en abril de 2007, un Tribunal Federal ordenó al entonces Secretario de Trabajo, Javier Lozano, que reconociera oficialmente a Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General del SNTMMSRM y reintegrara en sus cargos a todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, toda vez que la STPS se había excedido en sus funciones y no observó los procedimientos establecidos en la Ley Laboral⁵¹. Sin embargo, a pesar del triunfo que esto representó, se puede

⁴⁹ Patricia Muñoz Ríos, —Acepta la directiva de Gómez Urrutia abrir información sobre fideicomiso”, La Jornada, 13 de marzo de 2006.

⁵⁰ Grupo México es la mayor empresa minera del país y cuenta con establecimientos además en EUA y Perú. En la década de los 90, el gobierno de México privatizó muchas de sus empresas de propiedad estatal y la familia Larrea se benefició de esa política comprando importantes minas de cobre en Cananea y Nacozari por una cantidad muy por debajo de su valor, tal como ocurrió con Telmex y la compra de esa empresa por Carlos Slim. Germán Larrea Mota, director general y presidente del Grupo México, es propietario de la segunda fortuna más grande del país, después de Carlos Slim, y es miembro del consejo de administración del Grupo Televisa.

⁵¹ Carolina Gómez, Gabriel León Zaragoza, *Reinstalar el lunes a Gómez Urrutia como dirigente*

decir que se trató de una victoria parcial, ya que para el mes de junio de ese año, estallan las huelgas en Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero y Sombrerete, Zacatecas, las tres del Grupo México, por violaciones a los contratos colectivos de trabajo, debido a la carencia de condiciones de seguridad e higiene, caso similar al de Pasta de Conchos y cientos de minas en todo el mundo.

Más tarde, en enero de 2008, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente la huelga en la mina de Cananea, Sonora ordenando a los trabajadores el reinicio de sus labores en el término de 24 horas, o de lo contrario serían despedidos.

En cuestión de horas, 700 policías federales entraron a la mina para romper la huelga, expulsando a mil 500 trabajadores, aún cuando todavía no se cumplían las 24 horas de ley. En respuesta, los mineros obtuvieron la suspensión provisional y después la definitiva de la huelga, dicho de otro modo, con ello se obtuvo el reconocimiento legal de tribunales superiores a la JFCA. Posteriormente, en abril del mismo año, la Junta Federal declara la existencia legal de la huelga de la mina Cananea, después de 10 meses de estallar; en consecuencia, la empresa estaría obligada a detener en definitiva las operaciones. Ante este hecho, es importante señalar que el Secretario del Trabajo, Javier Lozano no hizo ninguna observación *grave* de seguridad industrial en la mina, y declaró que: *“Sólo en manos del gremio resolver la huelga”*. Por el contrario, inspectores de la propia Secretaría que él encabeza, encontraron una serie de anomalías en cuanto a la seguridad de la mina, mismas que quedaron documentadas luego de su entrada a las instalaciones el 12 de enero, como ya se comentó.

La investigación por parte de un medio de comunicación de circulación nacional encontró lo siguiente:

Los resultados del expediente 210/000016/2008 dan la razón a los 1 mil 200 trabajadores afiliados a la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, que desde el 30 de julio de 2007 se mantienen en huelga, para exigir seguridad y mantenimiento en las áreas de trabajo, así como mejoras en salarios y prestaciones.(...) El 5 de febrero pasado Fernando Merino Chacón, de 39 años de edad y enfermo de diabetes, se tropezó y lastimó el pie derecho. Una semana más tarde le fueron amputados tres dedos; a la semana siguiente perdió la pierna, a la altura de la rodilla.

El hombre –contratado por Cheno Construcciones, SA, el mismo día en que se lesionó– formaba parte de las cuadrillas de empleados de compañías terceras que actualmente operan en la mina, al margen del contrato colectivo y de los acuerdos establecidos entre la empresa de Germán Larrea y la STPS, para destrabar el conflicto (...) Los medios de información locales dieron cuenta de un segundo accidente, aunque sin identificar a la víctima. En su edición del 9 de abril de 2008, el diario Prensa Hispana reportó que —untrabajador sufrió quemaduras de tercer grado en la mayor parte de su cuerpo”. Jesús Verdugo Quijada, presidente del Comité de Huelga de la sección 65 del sindicato minero, dice que el afectado recibió una descarga de más de 600 voltios, que le destrozó las cuatro extremidades, lo dejó en estado vegetativo y —asi lo mata”⁵²

⁵² Nancy Flores, *Peligran mineros en Cananea*, Contralínea, 1ª quincena de 2008, secc. En portada.

Hasta este punto, es posible observar importantes similitudes entre lo que *La sal de la tierra* expresó hace casi 60 años y lo que puede seguir siendo en la actualidad la manifestación de un conflicto laboral, en este caso minero, y sus implacables luchas, tanto del lado de la patronal, como de los mineros. Desde el inicio de esta huelga, los conflictos entre ambas partes han seguido construyendo este laberíntico proceso en que por un lado las autoridades dejaron ver su parcialidad hacia la empresa, haciendo a un lado los derechos de los trabajadores y en el que los trabajadores mineros una y otra vez vieron vulneradas sus esperanzas de una resolución, pero con un gran espíritu de lucha.

En fechas más recientes (noviembre de 2010) y sin una solución para este conflicto, el SNTMMSRM demandó reiniciar cuanto antes las negociaciones con la Secretaría de Gobernación, cuyo titular es en este momento Francisco Blake Mora, quien en un primer posicionamiento ofreció intermediar para encontrar una solución al conflicto; sin embargo, han pasado meses y no ha llamado a los representantes del gremio, lo que a decir de Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior y Actas del Sindicato Minero: ~~–~~indica el poco interés gubernamental en dar salida a este tema y resolver las huelgas de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas y Taxco, Guerrero”⁵³. En este sentido, el miembro del sindicato minero y representante de los agremiados manifestó que ~~–~~el Sindicato Minero no está cerrado, ni pretende mantener indefinidamente las huelgas, pero quiere llegar a un acuerdo sobre seguridad con Grupo México. Sin embargo, dice, el gobierno federal no ha podido sentar a negociar con los trabajadores a ninguna representación del corporativo”⁵⁴.

⁵³ Patricia Muñoz Ríos, *Exigen mineros a Gobernación reiniciar pláticas para resolver huelgas en el sector*, La Jornada, 5 de noviembre de 2010, secc. Política.

⁵⁴ Ídem.

Hoy el gobierno mexicano es identificado como uno de los regímenes más represivos en materia laboral. Con acciones como la de poner fin a toda costa a la huelga en Cananea y respaldar al Grupo México en el despido de los trabajadores de la sección 65 del Sindicato minero, así como la cuestionada desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, con la que se dejó prácticamente en la calle a más de 40 mil trabajadores, entrevé que en nuestro país es prácticamente imposible formar un sindicato auténtico y que no existe justicia laboral imparcial.

3.1.1 Surgimiento del Frente Nacional de Mujeres en Lucha por la dignidad de los Trabajadores de México

*Te rajás y me divorcio porque no quiero un marido cobarde*⁵⁵.

A pesar de la poca cobertura informativa que les ha merecido en los medios de comunicación en el país, no ha sido impedimento para que se diera a conocer la amplia y combativa participación de las mujeres, esposas en su mayoría de los mineros de Cananea, durante el conflicto laboral surgido en 2007. Si bien, como ya se ha señalado, las mujeres retoman con fuerza a veces insospechada las demandas más profundas durante un momento de crisis, en Cananea no es la excepción, y hay quien asegura que en Sonora hay una tradición de lucha, en alusión a la huelga de 1906, que no sólo se expresó en aquél momento, sino que

⁵⁵ Frase que de acuerdo con el autor del libro *Minero*, Eligio Espinoza Ojeda, profirió una mujer de nombre María, compañera embarazada de un minero de nombre Moisés, durante la huelga también de Cananea, pero en el año de 1940.

es parte de la herencia que los propios mineros de ese entonces fueron acumulando para las generaciones posteriores.

En enero de 2008, tal como se mencionó anteriormente, la JFCA declaró inexistente por segunda vez la huelga en la mina de Cananea. Rápidamente, elementos de la policía federal desalojaron a los mineros que se encontraban defendiendo lo que han considerado como la lucha por sus derechos.

Policías tempraneros

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dio a conocer en la ciudad de México que a las 11:30 horas notificó al sindicato minero la declaración de inexistencia de la huelga; sin embargo, desde las 5:24 de la mañana llegaron a la mina ocho camiones con tropas del Ejército y la Policía Federal Preventiva⁵⁶.

Tal acontecimiento, ha sido uno de los más importantes para la comunidad, y en particular para las esposas de los trabajadores de la mina, quienes recuerdan esta como una de las fechas en donde la contundencia de su participación tuvo que dejarse ver. Su contribución en este movimiento de trabajadores comenzó desde administrar los recursos que otras organizaciones les enviaban para la supervivencia de la huelga, hasta lo más elemental, como animar a los mineros para resistir y no desmoralizarse en medio de una lucha tan desgastante. Nuevamente se vislumbra una gran similitud entre la reacción de estas mujeres y las mujeres de *La sal de la tierra*.

Además, las mujeres de Cananea se han movilizado hacia las ciudades cercanas para difundir la lucha de los trabajadores y contrarrestar la versión que

⁵⁶ Ulises Pérez Ruelas (Corresponsal), *Disuelven huelga en Cananea con apoyo policiaco y militar*; La Jornada, 12 de enero de 2008, secc. Política.

Grupo México ha propagado en los medios de comunicación, tanto a nivel local, como nacional. Como señala la periodista Silvia Núñez Esquer:

Han recorrido Nogales, Caborca, Agua Prieta, ciudades norteñas de Sonora, y otras de Estados Unidos, como Detroit, Michigan, a donde fueron invitadas para difundir lo que consideran la verdad. Se quejan de los periodistas que desvirtúan la información refiriéndose a Martín Camargo, de la revista *Proyección*, y a Gerardo García —EChinano” de la Radio La Nueva Amor 104.7, quienes se encargan de tratar de dividir al pueblo, dicen⁵⁷.

Fue entonces ese viernes 11 de enero, en que la policía federal y estatal arremetió contra los mineros que hacían guardias, cuando las mujeres vieron la importancia de conformarse como un frente que tuviera fuerza para poder apoyar a los hombres de una manera mucho más efectiva, ya que ante el desalojo, ellas sólo pudieron ver cómo eran tratados sus esposos, y en cierta manera, tomaron una mayor conciencia sobre la dimensión de lo que estaban enfrentando.

El despliegue de elementos, armas y artefactos de disuasión, evidenciaban el desequilibrio entre éstos y los obreros de la mina, desarmados, mal alimentados y desprevenidos, pues siempre sostuvieron que su movimiento era legal⁵⁸.

⁵⁷ Silvia Núñez Esquer (Corresponsal), *El Frente femenino en apoyo a la lucha de los mineros. Las guerreras del cobre en Cananea*, Agencia CIMAC, 28 de mayo de 2008, en <http://www.cimacnoticias.com/site/08052905-Las-guerreras-del-c.33346.0.html>, consultada el 24 febrero 2011.

⁵⁸ Silvia Núñez Esquer (Corresponsal), *En las luchas de Cananea siempre participan las mujeres*, Agencia CIMAC, 30 de mayo de 2008, en <http://www.cimacnoticias.com/site/08053001-En-las-luchas-de-Ca.33364.0.html>, consultada el 24 de febrero de 2011.

Por esas razones, fue que conformaron el Frente Femenil Cananense, encabezado por María Rosa Guayante y Dinamichel Ávila, ambas esposas de mineros. Sin embargo, además de los hostigamientos que ya los propios trabajadores de la mina venían padeciendo, las familias de ellos también padecieron los estragos de la huelga, ya que las becas para los estudiantes, hijos de los trabajadores, que se les proporcionaban por contrato colectivo por parte de Grupo México, les fueron retiradas; el hospital que daba atención a los mineros y sus familias, llamado “El Ronquillo”, fue cerrado dejándolos sin servicio médico, y por último, poco antes de que se diera este desalojo, les quitaron el suministro de gas, justo en época de mucho frío, todo ello con el fin de ejercer presión contra los huelguistas y terminaran de una vez con su protesta. El trabajo que estas mujeres han venido desarrollando a través del Frente ha sido a lado de otras mil 100 mujeres, quienes decidieron también ser parte activa del movimiento. Apoyando a sus maridos con el fin de que resistan, pues alguien tiene que proveer los insumos para su supervivencia, y ellas se han organizado recolectando víveres, entregándolos a las familias de los huelguistas, yendo a las escuelas a solicitar la solidaridad de otras mujeres, es decir, un trabajo de mucha entrega y compromiso, que para quien lo mire desde fuera, más allá de simpatizar o no con las razones, es una clara muestra de la capacidad de organización y despertar de la conciencia política y de clase de un grupo de mujeres, en su mayoría amas de casa.

Finalmente, las minas de Sombrete, Zacatecas y Taxco, Guerrero habían estallado en huelga, lo que igualmente generó una situación en la que las mujeres debían tomar un papel fundamental para que este movimiento se sostuviera. Así, en febrero de 2010 y tras llevar un camino recorrido al realizar trabajo entre ellas, de manera conjunta, las mujeres esposas, madres y hermanas

de mineros de Cananea, Sombrerete y Taxco, conformaron el llamado *Frente Nacional de Mujeres en Lucha por la Dignidad de los Trabajadores en México*, cuyo objetivo es el de defender los derechos laborales de los y las trabajadoras del país, no sólo de los mineros⁵⁹. Dicho por María Rosa Guayante, ahora cabeza de esta organización: —.queremos que el Frente crezca, que cada vez seamos más las mujeres, que desde distintas luchas, alcemos la voz para denunciar las injusticias que comete el gobierno mexicano en contubernio con los empresarios, como es el caso de Grupo México”⁶⁰.

Machos, ennegrecidos, enfermos del pulmón, mandones, prepotentes, los mineros rindieron homenaje a sus mujeres, que como dice la historia y lo constató Neruda en 1920, y ha relatado el cine, las mujeres son conscientes de que sus maridos y ellas mismas no pueden perder su dignidad frente al bajo salario, la reducción de los derechos en salud y educación, y que no es justo que sus hijas, hijos y ellas mismas sean distintas a las catrinas esposas de los industriales. Tienen claro su condición de clase⁶¹.

⁵⁹ Guadalupe Cruz Jaimes, *Esposas e hijas de trabajadores por la dignidad laboral Forman Frente Nacional de Mujeres en lucha*, Agencia CIMAC, 3 de febrero de 2010, en <http://www.cimacnoticias.com/site/10020307-Forman-Frente-Nacio.41426.0.html> consultada el 24 de febrero de 2011.

⁶⁰ Guadalupe Cruz Jaimes, *Esposas e hijas de trabajadores por la dignidad laboral Forman Frente Nacional de Mujeres en lucha*, Agencia CIMAC, 3 de febrero de 2010, en <http://www.cimacnoticias.com/site/10020307-Forman-Frente-Nacio.41426.0.html> consultada el 24 de febrero de 2011.

⁶¹ Sara Lovera López, Cananea, Columna Palabra de Antígona, Agencia CIMAC, 5 de febrero de 2008, en <http://www.cimacnoticias.com/site/s08020505-PALABRA-DE-ANTIGON.31966.0.html>

Como se mencionaba al principio de este apartado, es importante destacar que los medios de comunicación de todo el país dieron cuenta de los acontecimientos alrededor de la huelga en Cananea, desde luego con sus diferentes matices; aunque no es menester de esta investigación hacer un análisis acerca de las formas en que se abordó periodísticamente este hecho, es conveniente destacar, que en el caso de las acciones tomadas por las mujeres durante el conflicto, difícilmente fueron difundidas por los medios de comunicación, y prácticamente la información que se tiene es gracias a las reporteras de la agencia Comunicación e Información de la Mujer, A.C. CIMAC y de la revista Proceso, que retomó algunas de las informaciones de dicha agencia.

3.2 Pasta de Conchos: la tragedia

Emile Zola escribió su Germinal en 1885 y A.J Cronin Las estrellas miran hacia abajo en 1935. Como si aún viviéramos en aquella porción final del siglo XIX, o al cabo del primer tercio de la centuria siguiente, las condiciones de trabajo en las minas de carbón (que constituyen la base de argumentación de aquellas novelas) siguen engendrando riesgos letales.

Miguel Ángel Granados Chapa⁶².

Hablando de todo este contexto alrededor de la industria minera, sus conflictos y situaciones que hacen de su vida laboral un verdadero campo de batalla, es imposible dejar pasar sin mencionar las graves amenazas a la seguridad de sus propias vidas, a las que constantemente se enfrentan los trabajadores de las minas. Cuando no es la silicosis, enfermedad que consiste en la formación de

⁶² Miguel Ángel Granados Chapa, *Periodismo irritante*, Reforma, 21 de febrero de 2006, secc. Opinión, Columna Plaza Pública, pag. 13.

tejido fibroso en los pulmones del minero y que causa dificultades para respirar debido a la inhalación prolongada de compuestos químicos que contienen sílice cristalina, son las malas condiciones de higiene y seguridad a las que los dueños de las concesiones mineras, exponen a los trabajadores que dejan su vida (literal) bajo la tierra.

Tal fue el caso de la mina de carbón llamada Pasta de Conchos, ubicada en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila. La madrugada del 19 de febrero de 2006 se escuchó un estruendo en el pueblo, se trataba de un estallido en la mina que dejó a 12 mineros lesionados y 65 atrapados bajo la tierra. Según las autoridades, la explosión se llevó a cabo debido a las altas concentraciones de gas metano y polvo de carbón. Sin embargo, testimonios de los trabajadores, anteriores al accidente, dieron cuenta que ya se sabía de las malas condiciones de seguridad e higiene, e incluso la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad había dictaminado que no había las condiciones para laborar. De acuerdo con un dictamen elaborado por una comisión integrada por diputados del PRD, PT Y Convergencia, y que tomaron como base otros dictámenes e inspecciones de 2004, 2005 y para esas fechas, recientemente 2006, determinaron que:

...~~antes~~ de la explosión en la mina Pasta de Conchos había un incumplimiento generalizado de la normatividad aplicable en materia de seguridad e higiene" y que "la explosión pudo ser evitada si la empresa y las autoridades laborales federales y locales y el Instituto Mexicano del Seguro Social se hubieran apegado al marco jurídico sobre seguridad e higiene y prevención de riesgos de trabajo"⁶³.

⁶³ José Antonio Almazán Hernández, *Pasta de conchos*, La Jornada, 19 de febrero de 2007, secc. Opinión.

Por su parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros (SNTMMSRM), acusó a la empresa Grupo México, empresa propietaria de la mina Pasta de Conchos, de homicidio industrial, al asegurar mediante un desplegado en la prensa mexicana que lo ocurrido en la mina 8 (Pasta de Conchos), en todo el mundo es conocido como homicidio industrial y como tal debe investigarse, denunciarse penalmente, culpar y sancionar a los accionistas y directivos del Grupo México y a quien resulte responsable por este crimen producto de la avaricia, el despotismo y la insensibilidad”⁶⁴.

3.2.1 Esposas, madres, hermanas, hijas: mujeres en la mina ante la impunidad

A diferencia de la participación de las mujeres, esposas, madres, hijas de los trabajadores en huelga de la mina de Cananea, en que se hablaba de una lucha combinada con el coraje y la frustración de haber perdido la fuente de trabajo, pero con la esperanza de recuperar lo que por derecho les correspondía, la mina de Pasta de Conchos fue todo menos esperanza. Una vez que ocurrió la tragedia, para las esposas y demás familiares de los trabajadores de la mina, todo fue hermetismo. La frustración y desesperación que trae consigo la falta de información ante un hecho de tales magnitudes, no pudo sino alimentar la rabia en contra de las autoridades y dueños de la mina. Todos ellos esperaban cualquier noticia a las afueras de la mina a la que rápidamente le fueron implementados diversos mecanismos de seguridad, que impedían la salida de cualquier dato que aliviara un poco la tensión. Si el accidente ocurrió la

⁶⁴ Staff, *Denuncia el Sindicato homicidio industrial*, Reforma, 25 de febrero de 2006, secc. Nacional, pag. 13.

madrugada del 19 de febrero, para el día 21, los familiares aún se debatían en la incertidumbre. “*¡Díganos la verdad!*” clamaban desesperados; “*¡Por qué de una vez no nos desengañan, ya es mucho. De una vez que nos digan qué pasó!*”⁶⁵.

No fue sino hasta el 25 de febrero, en que las autoridades tuvieron un acercamiento con los familiares de los mineros atrapados. Aunque ya habrían dado algún informe, la empresa había ordenado ampliar en 50 metros el cerco de protección, e incluso colocaron mantas para evitar la visibilidad hacia la mina. Lo anterior, fue tomado por Industrial Minera México como una medida para contrarrestar las reacciones de los familiares, ya que hubo momentos en que amenazaron con entrar por la fuerza a la mina, debido a la falta de información.

Durante dicho acercamiento, ya sin distancias de por medio, se les informó de la suspensión de las actividades de rescate ya que según sus datos, había altos niveles de gas, lo que generaba una alta explosividad en la mina haciendo imposible las actividades de los rescatistas. Como era de esperarse, la reacción de los familiares y esposas de los mineros fue de gran frustración e ira, como narra la nota publicada en el periódico: “*La hermana de un minero le recriminó al Secretario (del Trabajo) con insultos la falta de claridad en la información. Bermea (Director de Industrial Minera México) anunció que la empresa planea entregar indemnizaciones de unos 750 mil pesos por trabajador. Todo lo anterior provocó que la multitud amenazara con retener a los funcionarios, lo cual obligó a elementos del ejército mexicano y policías federales a intervenir!*”⁶⁶.

Estos elementos finalmente generaron una reacción de parte de las viudas de los mineros, misma que se tradujo en una serie de movilizaciones para denunciar la

⁶⁵ Staff, ‘*Díganos la verdad*’, Reforma, 21 de febrero de 2006, primera plana.

⁶⁶ Staff, ‘*Suspenden rescate; hay explosividad*’, Reforma, 25 de febrero de 2006, primera plana.

falta de voluntad de las autoridades por recuperar los cuerpos de sus esposos. Nuevamente, el trabajo conjunto de las mujeres, esta vez unidas por una tragedia, se expresó más allá de San Juan de Sabinas, cuando Elvira Martínez, esposa del minero fallecido Vladimir Muñoz, encabezó a estas mujeres cuya voz se escuchó hasta diversas latitudes como España⁶⁷, al denunciar ante sindicatos de aquellas tierras, lo que han considerado como la complicidad entre los empresarios, quienes no han querido que se sepa cuáles eran las verdaderas condiciones bajo las que funcionaba la mina, mientras que el gobierno, se ha encargado de limpiar el camino y facilitar esa intención, según lo que ellas han podido atestiguar.

En el documental titulado *Voces del subterráneo*⁶⁸, donde se aborda la tragedia de Pasta de Conchos vista a través de diversos testimonios, como los de las propias esposas de los mineros fallecidos y de quienes conocieron de primera mano el contexto de dicho siniestro, se lanza la acusación de que no hubo voluntad para el rescate. Cristina Auerbach, defensora de derechos humanos y representante de Equipo Nacional de Pastoral Laboral, agrupación encargada de dar asesoría en materia laboral a diversos grupos de trabajadores, desde una perspectiva católica, allí manifiesta que: “Estuvo una cuadrilla de rescate de España, una de las más reconocidas a nivel mundial, y ellos entregaron un informe a la empresa diciendo que el rescate era viable, pero la empresa no lo aceptó”. Además, cuenta cómo fue posible documentar una serie de irregularidades en materia de seguridad que los dueños de la mina nunca quisieron resolver.

⁶⁷ Agencia EFE, *Buscarán apoyo en Europa familias de mineros de Pasta de Conchos*, El Occidental, 5 de febrero de 2008, secc. México.

⁶⁸ *Voces del subterráneo*, Boris Goldenblank, México, Universidad de Guadalajara, 2010.

La lucha de Elvira Martínez, quien fue la única de los familiares de los mineros sepultados, que no quiso aceptar la indemnización, sostiene hasta la fecha que su único reclamo desde que se hicieron oficiales las muertes de los trabajadores, ha sido la recuperación del cadáver de su esposo: “Hemos visto que la empresa quiere zafarse del compromiso de cumplir con el rescate”⁶⁹, por ello, ha permanecido muy activa recabando información y denunciando los atropellos a los que se enfrentan los trabajadores de la industria minera en México.

A un año de haberse llevado a cabo la muerte de los trabajadores, las viudas sostuvieron una serie de encuentros con autoridades como el secretario del trabajo, Javier Lozano, a quien le exigieron continuar con la búsqueda de los cuerpos⁷⁰, sin embargo, como ellas aseguran, existe una negativa contundente de la empresa para conocer qué realmente sucedió. “Quizá no quieren que se sepa algo que les afecte en el proceso penal”, ha dicho Elvira.

La madre de Raúl Villasana Cantú, uno de los mineros fallecidos, Trinidad Cantú, ha sido otra de las mujeres que ha luchado por que el cuerpo de su hijo sea rescatado al igual que el de los otros 62 trabajadores. En *Voces del subterráneo*, la mujer recuerda y reflexiona: “Yo vi que no querían rescatar los cuerpos y dije ‘ora tengo que luchar, ora tengo que salir a buscar para que no quedes allí’. Ya no te voy a llorar en un rincón, voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para rescatar tu cuerpo, para depositarlo en el camposanto, que es donde le corresponde estar, porque la mina no es un panteón”.

Y a cinco años de distancia, esta mujer de más de más de 60 años acudió a la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para presentar el

⁶⁹ Arturo Rodríguez García, *Pasta de Conchos: Fin de la historia*, Proceso, 9 de abril de 2007.

⁷⁰ Ruth Rodríguez, Corresponsal, Exigen viudas proseguir con el rescate de cuerpos de Pasta de Conchos, El Universal, 11 de octubre de 2007, secc. Los Estados.

caso en contra del Estado mexicano por violaciones a las garantías de los mineros y sus familias⁷¹.

Si bien *La sal de la tierra* no cuenta ni recrea una tragedia como la descrita en el presente apartado, sí da lugar a una situación esencial por la que los mineros de todo el mundo diariamente transitan, y son las pésimas condiciones de seguridad bajo las que desarrollan su labor, tal como en un principio fue la exigencia de condiciones de seguridad por parte de Ramón Quintero y los demás mineros de Zinc Town, en el filme.

Es una situación tal elemental, que después de tantos accidentes en diferentes minas pareciera imposible que en la actualidad sigan ocurriendo situaciones similares, sin embargo, y cayendo en el terrible pero muy oportuno lugar común, la realidad supera la ficción. En fechas recientes, nuevamente la zona carbonífera de Coahuila ha sido noticia debido a la muerte de trabajadores que se encontraban en algo que ni siquiera llegaba a ser una mina, sino los llamados “*poços*”, en donde las condiciones de explotación de esos trabajadores no dejan mucho lugar a la especulación. En ese sentido, al referirse a la situación que prima en la zona, Cristina Auerbach dijo en entrevista que en México la vida de los mineros cuesta menos que la instalación de equipos de seguridad adecuados:

Si los mineros en este país son desechables. Son desechables porque sale más barato pagar una indemnización por un muerto, porque pagan como si los hubieran despedido, no como si los hubieran matado (...) Hagamos un llamado a la sociedad en donde se prohíban estos pozos de carbón. Es el único país donde son legales, donde las autoridades saben que no cumplen con la norma,

⁷¹ Guadalupe Cruz Jaimes, *A cinco años de la explosión en la mina Pasta de Conchos, piden viudas restos de sus seres queridos*, Milenio, suplemento Todas, 21 de febrero de 2011.

y sin embargo de nuestros impuestos, de los impuestos de los carboneros, se pagan a los inspectores para que vengan a inspeccionar pozos de carbón, entonces ya que los prohíban. Es indignante e inhumano, porque como ellos mismos dicen, (refiriéndose a los mineros) *no somos bestias de carga*⁷².

A decir del especialista en temas de economía y finanzas Ramón Pieza Rugarcía⁷³, la relevancia de la producción de carbón en México a nivel económico se encuentra en los 20 mil millones de dólares al año, en contraste, el salario devengado por los trabajadores de Pasta de Conchos al momento de la explosión, se encontraba en los 660 pesos por semana, más la prestación del Seguro Social y el pago de horas extras⁷⁴.

⁷² Noticiero con León Krauze, entrevista con Cristina Auerbach, 96.9 FM, 4 de mayo de 2011, en <http://www.wradio.com.mx/oir.aspx?id=1465930>, consultada el 6 de mayo de 2011.

⁷³ Testimonio del especialista que se proyecta en el filme *Voces del subterráneo*.

⁷⁴ Griselda Farías, *Que estén muertos es lo más seguro*, Reforma, 21 de febrero de 2006, Secc. Nacional, pág. 17.

Conclusiones

Después de advertir un breve aspecto sobre cómo se encuentra la participación de las mujeres en las luchas de los trabajadores actualmente, y a partir de mirar e interpretar el discurso que plantea *La sal de la tierra*, resulta imperante la necesidad de hacer visible cómo es que se viene dando la participación de las mujeres en la actualidad bajo los conflictos que afectan a la clase obrera, asalariada y precarizada. Una clara muestra de esta necesidad, fue la falta de información en los medios de comunicación, acerca de las acciones que las mujeres tanto en Cananea como en Pasta de Conchos, han venido desarrollando a partir de sus diferentes pero muy hermanadas luchas. Y no es que no existan datos o información concreta, sino que se limita a medios que con cierto grado de especialización, dedican sus espacios a desahogar los reportes al respecto, quedando en cierta manera, confinados a un círculo informativo que no es el más abierto ni el de mayor difusión.

Es preciso destacar el papel que las mujeres pueden jugar en los momentos de crisis, como fue el caso de estos trabajadores de Nuevo México, Cananea o Pasta de Conchos, no sólo para consignar el hecho y regodearse con que las mujeres también tomen un papel como parte de la sociedad en que se encuentran, sino para socializar ampliamente las conclusiones de esas luchas y destacar la potencialidad que en los momentos más difíciles, ellas manifiestan. A partir de ello, observar el papel progresivo que se puede alcanzar en la actualidad debe ser una tarea necesaria. Porque no es suficiente hablar de las mujeres como las madres o las grandes luchadoras que han dado sus vidas por la humanidad, ubicándolas como un sector diferente del masculino; tampoco es suficiente, que la participación de las mujeres en la toma de decisiones de un país, se reduzca al

cumplimiento de una determinada cifra de ellas en los diferentes niveles de gobierno, como si sus necesidades particulares, se cubrieran a partir de una cuestión numérica y presencial. En este sentido, una perspectiva clasista es determinante; es claro que en un sistema económico como el que nos rige, es decir, en el capitalismo, puede haber coincidencias entre las mujeres: el género nos une, sin embargo una mujer obrera o ama de casa evidentemente no gozará de los mismos derechos que una legisladora o ministra de la Corte Suprema: la clase nos divide. Lo cual explica, que los intereses de una clase vayan a contrapelo sobre los de otra, y que en pos de una supuesta democracia, las clases dominantes generalmente decidan de acuerdo a sus intereses y no a los intereses de las clases más desprovistas. Tampoco basta, que desde el “estrado” de la academia, se discutan las más diversas maneras en que ha de participar la mujer o en su caso, se diagnostique en dónde hay una carencia de tal participación. Es destacar ampliamente que su fuerza y su papel protagónico dentro de una sociedad debe estar a la par de sus compañeros varones, y que sus luchas se encuentran estrechamente ligadas a la lucha de clases, en donde la diferencia de sexos deja sentir su peso e implacablemente se imponen las diferencias de clases.

Así mismo, queda también abierta la gran necesidad de promover espacios en los que se empleen herramientas de discusión, tal vez como este filme, en donde se estimule la participación activa y solidaria de las mujeres hacia una sociedad que se plantea grandes retos como la lucha por salarios más justos, por el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos sin la intervención de instituciones como la iglesia, o la necesidad de erradicar todas las manifestaciones de violencia en contra de las mujeres. Incluso, la discusión acerca del trabajo doméstico que, también se aborda en el filme, el cual es un

punto extremadamente vigente sobre el cual como mujeres y en general, como sociedad, ya deberíamos haber llegado a algún extremo de solución. Y es que con ese contexto es posible identificar que los momentos de crisis recaen doblemente sobre las espaldas de las mujeres, en este caso, mientras ellas son explotadas y oprimidas en sus casas, tienen que salir a luchar incluso contra la indirecta explotación y opresión del patrón de su esposo, todo paradójicamente en defensa de su familia.

Desde el ámbito universitario, también hay un papel muy importante que se debe cumplir, y es que la necesidad de visibilizar las preocupaciones, necesidades y luchas en este caso de las mujeres en cualquier esfera, también debe ser estimulada en las aulas, para que las nuevas generaciones de estudiantes encuentren el compromiso necesario por alcanzar una sociedad más justa, y tengan en cuenta la enorme necesidad de solidarizarse e involucrarse con las luchas de la sociedad que los acoge, pero que también los margina. Retomar y difundir un filme como *La sal de la tierra*, bien puede ser un factor que incida en la apertura de nuevas perspectivas de la comunidad universitaria.

Finalmente, esta fue una dura coincidencia entre el filme y nuestra realidad (o la de los mineros), sin embargo, para dar cuenta de la participación de las mujeres en las diversas luchas que recientemente han hecho historia tan sólo en América Latina, es preciso recordar, por ejemplo, el papel que jugaron durante el conflicto magisterial en Oaxaca 2006, cuando organizadas, tomaron el control de los medios de comunicación locales; de igual manera, las movilizaciones que mujeres, madres de hijas asesinadas han hecho en Ciudad Juárez, y cuya lucha ha tenido eco incluso a nivel internacional; mujeres en Honduras, resistiendo y luchando contra el reciente golpe de Estado y a quienes pudo verse en reportes de prensa cómo fueron brutalmente reprimidas por las fuerzas armadas de su

país; y en el 2001 a las trabajadoras de la empresa textil Brukman en Argentina, resistiendo agresiones y desalojos por parte de la patronal y la policía, pero quienes al final, lograron poner en marcha la producción de la empresa bajo su propio control, el control obrero⁷⁵.

La coincidencia de plantear un escenario como el que llevó a *La sal de la tierra* a ser el filme histórico y emblemático de la actualidad, tristemente fue posible gracias a que antes como ahora, las condiciones de los trabajadores de las minas poco han mejorado; en este periodo entre la realización del filme y la actualidad, poco han cambiado las condiciones de laborar al interior de las minas. Hace algunas semanas, se reportó la muerte de 14 personas al interior de un pozo cercano a la misma mina donde sucedió la tragedia de Pasta de Conchos, debido a las escasas medidas de higiene y seguridad bajo las que, no teniendo mayores opciones, trabajan hombres y niños que ven consumida su existencia por un salario de miseria. En consecuencia, podríamos hacer una breve reflexión acerca de nuestros niveles de esclavitud, aunque se le llame de otros modos, en ese antes y ahora, y por lo tanto, hacernos conscientes de lo que queremos o debemos cambiar.

⁷⁵ Referencias de América Latina que a propósito de la edición mexicana se incluyen en el libro *Pan y Rosas*, de Andrea D'Atri.

Fuentes de consulta

Álvarez González, Ana Isabel. *Los orígenes del Día Internacional de la Mujer 1910-1945*, Oviedo, Editorial KRK, 1999.

Amador, María Luisa, Jorge Ayala Blanco. *Cartelera Cinematográfica 1950-1959*, México, Editorial Centro de Estudios Universitarios CUEC-UNAM. 1985.

Amar Rodríguez, Víctor Manuel. *El cine y otras miradas*, España, Comunicación Social ediciones y publicaciones, 2009.

D'Atri, Andrea. *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*, México, Armas de la Crítica, 1ª edición, 2010.

Ferro, Marc. *Cine e Historia*, Madrid, Editorial Gustavo Gili, 1980.

García Riera, Emilio. *México visto por el cine extranjero*, Tomo 3, México, Era/Universidad de Guadalajara, 1988.

Getino, Octavio, Susana Velegia. *El cine de las historias de la Revolución*, Buenos Aires, Grupo Editor Altamira, 2002.

Gomezjara, Francisco A, Delia Selene de Dios. *Sociología del cine*, México, SepSetentas-Diana, 1981.

Gubern, Román. *La caza de brujas en Hollywood*, Barcelona, Anagrama (crónicas), 1987.

James, Selma. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, Siglo XXI segunda edición, 1977.

Lebon, Natalie, Elizabeth Maier. *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, México, Siglo XXI, 2006.

Maciel, David. *La clase obrera en la historia de México al norte del río Bravo (pasado inmediato 1930-1981)*, México, Siglo XXI, Tercera Edición, 1989.

Moguillansky, Marina, Andrea Molfeta (Coordinadoras). *Teorías y prácticas audiovisuales: Actas del Primer Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 1ª edición, 2010.

Pérez Murillo, María Dolores, David Fernández Fernández (Coordinadores). *La memoria filmada: América Latina a través de su cine*, Madrid, IEPALA, 2002.

Rutherford, John. *La sociedad mexicana durante la Revolución*, México, Ediciones El Caballito, 1978.

Tavernier, Bertrand, Jean Pierre Coursodon. *50 años del cine norteamericano*, Madrid, Editorial Akal, 2008.

Vargas Llosa, Mario. *La verdad de las mentiras*, España, Editorial Taurus, Colección Punto de Lectura, 2007.

Wilson, Michael, Deborah Silverton Rosenfelt. *Salt of the Earth, screenplay and comments*, The Feminist Press at the University of New York, USA, 1978.

Fuentes hemerográficas

–“Cine con nombre propio”, Aula de cine, Revista de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España, mayo de 2007, No. 182.

–“Podrían llevar a la pantalla el rodaje de la cinta La sal de la tierra”, Uno más uno, 30 diciembre 1989, secc. Espectáculos.

Agencia EFE. –“Buscarán apoyo en Europa familias de mineros de Pasta de Conchos”, El Occidental, 5 de febrero de 2008, secc. México.

Almazán Hernández, José Antonio. –“Pasta de conchos”, La Jornada, 19 de febrero de 2007, secc. Opinión.

Crusells, Magí. –“Entrevista con Robert Rosenstone”, Historia, Antropología y fuentes orales, Voz e imagen, España, Publicaciones Universitat de Barcelona, 1997, No. 18, p 144.

Cruz Jaimes, Guadalupe. —A cinco años de la explosión en la mina Pasta de Conchos, piden viudas restos de sus seres queridos”, Milenio, 21 de febrero de 2011, suplemento Todas.

Farías, Griselda. —Que estén muertos es lo más seguro”, Reforma, 21 de febrero de 2006, Secc. Nacional, pág. 17.

Flores, Nancy. —Peligran mineros en Cananea”, Revista Contralínea, 1ª quincena de 2008, secc. En portada.

Gómez, Carolina, Gabriel León Zaragoza, —Reinstalar el lunes a Gómez Urrutia como dirigente minero, ordena juez”, La Jornada, 14 de abril de 2007, secc. Política

—. —Emplazan a huelga nueve secciones del sindicato minero para el día 10”, La Jornada, 3 de junio de 2007, secc. Política.

Granados Chapa, Miguel Ángel. —Periodismo irritante”, Reforma, 21 de febrero de 2006, secc. Opinión, Columna Plaza Pública, pag. 13.

Muñoz Ríos, Patricia. —Acepta la directiva de Gómez Urrutia abrir información sobre fideicomiso”, La Jornada, 13 de marzo de 2006, secc. Política.

—. —Exigen mineros a Gobernación reiniciar pláticas para resolver huelgas en el sector”, La Jornada, 5 de noviembre de 2010, secc. Política.

Pérez Ruelas, Ulises (Corresponsal). —Disuelven huelga en Cananea con apoyo policiaco y militar”, La Jornada, 12 de enero de 2008, secc. Política.

Rodríguez García, Arturo. —Pasta de Conchos: Fin de la historia”, Revista Proceso, 9 de abril de 2007.

Rodríguez, Ruth (Corresponsal). —Exigen viudas proseguir con el rescate de cuerpos de Pasta de Conchos”, El Universal, 11 de octubre de 2007, secc. Los Estados.

Staff. —Denuncia el Sindicato homicidio industrial”, Reforma, 25 de febrero de 2006, secc. Nacional, pag. 13.

—. —Dígannos la verdad”, Reforma, 21 de febrero de 2006, primera plana.

—. —Suspenden rescate; hay explosividad”, Reforma, 25 de febrero de 2006, primera plana.

Tibol, Raquel. [Es hora de evocar «La sal de la tierra»], Revista Proceso, 2006, No. 1535, p.80.

Fuentes electrónicas

Andreitarkovski. Director soviético de obras cinematográficas como *La infancia de Iván* (1961) y *Andrei Rublev* (1966), filme con el que ganó el premio de la Crítica Internacional en el Festival de Cannes de 1969, <http://www.andreitarkovski.org>, consultada el 20 diciembre 2010.

Proyecto Clío. Ricardo Ibars Fernández e Idoya López Soriano. *La Historia y el Cine*, <http://clio.rediris.es/n32/historiaycine/historiaycine.htm>, consultado el 27 de noviembre de 2010.

Young Communist League. *Working class heroes: Anita and Lorenzo Torres*, <http://www.yclusa.org/article/articleview/1552/1/293>, consultada el 30 de noviembre de 2010.

Partido Obrero Socialista Internacionalista de España. *León Trotsky, ¿A dónde va Francia?*, Francia, Librairie du Travail, Paris, como *Où va la France?* primera edición 1936, <http://www.marxists.org/espanol/trotsky/1936/1936-francia/index.htm>, consultada el 2 de febrero de 2011.

CIMAC. 22 de mayo 2008. Silvia Núñez Esquer (Corresponsal), *El Frente femenino en apoyo a la lucha de los mineros. Las guerreras del cobre en Cananea*, Agencia CIMAC, <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/08052905-Las-guerreras-del-c.33346.0.html> consultada el 24 febrero 2011.

CIMAC. 30 de mayo de 2008. Silvia Núñez Esquer (Corresponsal), *En las luchas de Cananea siempre participan las mujeres*, Agencia CIMAC, <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/08053001-En-las-luchas-de-Ca.33364.0.html> consultada el 24 de febrero de 2011.

CIMAC. 3 de febrero de 2010. Guadalupe Cruz Jaimes, *Esposas e hijas de trabajadores por la dignidad laboral forman Frente Nacional de Mujeres en lucha*, Agencia CIMAC, <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/10020307-Forman-Frente-Nacio.41426.0.html> consultada el 24 de febrero de 2011.

CIMAC. 5 de febrero de 2008. Sara Lovera López, *Cananea*, Columna Palabra de Antígona, Agencia CIMAC, <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/s08020505-PALABRA-DE-ANTIGON.31966.0.html> consultada el 24 de febrero de 2011.

W Radio. 4 de mayo de 2011. Noticiero con León Krauze, entrevista con Cristina Auerbach, 96.9 FM, <http://www.wradio.com.mx/oir.aspx?id=1465930> consultada el 6 de mayo de 2011.

Otras fuentes

Voces del subterráneo

Dirección: Boris Goldenblank, Blanca Álvarez Pulido, Iván López Barba, Yordi Capó. Documental.

México, 2010.

Producción: Kenya Márquez Alkadeh

Universidad de Guadalajara, FOPROCINE, Boris Goldenblank, con el apoyo del Gobierno del Estado de Coahuila.

Ficha técnica

Título: La sal de la tierra

Título original: Salt of the Earth

Dirección: Herbert J. Biberman

País: Estados Unidos

Año: 1954

Duración: 94 min.

Género: Drama

Reparto: Rosaura Revueltas, Will Geer, David Wolfe, Mervin Williams, David Sarvis, Juan Chacón, Henrietta Williams, Ernesto Velázquez, Ángela Sánchez, Joe T. Morales, Clorinda Alderette, Charles Coleman, Virginia Jencks, Clinton Jencks, Víctor Torres, E.A. Rockwell, William Rockwell, Floyd Bostick, E.S. Conerly, Mary Lou Castillo, Frank Talevera, Adolfo Barela, Albert Munoz

Distribuidora: Sherlock Home Video

Productora: Independent Production Company (IPC), Intl Union of Mine, Mill & Smelter Workers

Diseño de producción: Adolfo Barela, Sonja Dahl Biberman

Fotografía: Leonard Stark, Stanley Meredith

Guión: Michael Biberman, Michael Wilson

Montaje: Ed Spiegel, Joan Laird

Música: Sol Kaplan